



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES

**ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO DE LA
FERIA TAURINA DE SAN ISIDRO EN LA
COMUNIDAD DE MADRID**

Autor: Ignacio Sastre Esteban
Director: Francisco Borrás Pala

Madrid
Abril 2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen/abstract	7
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1 Justificación del tema	8
1.2 Propósito y alcance del estudio	9
1.3 Metodología y partes del trabajo	9
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1 Festejos taurinos	11
2.2 Métodos de cuantificación del impacto económico	12
2.3 Selección del método de cuantificación	14
2.3.1 Análisis coste-beneficio	14
2.3.2 Tablas Input-Output	15
3. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	18
3.1 Impacto directo	18
3.1.1 Asistencia a los festejos	19
3.1.2 Derechos audiovisuales	19
3.1.3 Ingresos de taquilla	20
3.1.4 Canon de arrendamiento	21
3.1.5 Salarios del personal de la plaza	21
3.1.6 Salarios de profesionales taurinos	22

3.1.7 Gastos ganaderos	26
3.1.8 Subvenciones públicas	27
3.1.9 Impacto directo total	27
3.2 Impacto indirecto	30
3.2.1 Estimación de visitantes atraídos por la feria	31
3.2.1.1 Cálculo del índice de ocupación media en hoteles y apartamentos turísticos	33
3.2.2 Gastos de alojamiento	37
3.2.2.1 Facturación establecimientos hoteleros	38
3.2.2.2 Facturación de apartamentos turísticos	39
3.2.3 Gastos de transporte	40
3.2.4 Gastos de restauración	41
3.2.5 Impacto indirecto total	42
3.3 Impacto inducido	44
3.4 Impacto económico total	45
4. CONCLUSIONES	48
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
6. ANEXO	54

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

1. TABLAS

1. Tabla 1: Estimación de salarios de los toreros	23
2. Tabla 2: Estimación de salarios de los rejoneadores	23
3. Tabla 3: Estimación de salarios de los novilleros	24
4. Tabla 4: Estimación de salarios de toreros en San Isidro	24
5. Tabla 5: Estimación de salarios de rejoneadores en San Isidro	25
6. Tabla 6: Estimación de salarios de novilleros en San Isidro	25
7. Tabla 7: Impacto directo total	28
8. Tabla 8: Ocupación de establecimientos hoteleros en la Comunidad de Madrid en mayo y junio de 2017	31
9. Tabla 9: Ocupación de alojamientos turísticos extrahoteleros en la Comunidad de Madrid en mayo de 2017	32
10. Tabla 10: Ocupación de alojamientos turísticos extrahoteleros en la Comunidad de Madrid en junio de 2017	32
11. Tabla 11: Estimación de ocupación de establecimientos hoteleros en la Comunidad de Madrid durante la feria	34
12. Tabla 12: Estimación de ocupación de apartamentos turísticos en la Comunidad de Madrid durante la feria	34
13. Tabla 13: Ocupación de establecimientos hoteleros en la Comunidad de Madrid durante el año 2017	35
14. Tabla 14: Ocupación de apartamentos turísticos en la Comunidad de Madrid en el año 2017	35
15. Tabla 15: Impacto indirecto total	43
16. Tabla 16: Impacto inducido total	45
17. Tabla 17: Impacto económico total	46

2. GRÁFICOS

1. Gráfico 1: Distribución de ingresos en el escenario 1 de impacto directo total	29
2. Gráfico 2: Distribución de costes en el escenario 1 de impacto directo total	30
3. Gráfico 3: Tipología de asistentes a festejos taurinos	36
4. Gráfico 4: Distribución del impacto indirecto	43
5. Gráfico 5: Distribución del impacto total en el escenario 1	46
6. Gráfico 6: Distribución del impacto total en el escenario 2	47

Resumen

La celebración de festejos taurinos es un tema que genera un gran debate en la actualidad, con multitud de partidarios y detractores. Algunos de los argumentos a favor de la prohibición que utilizan estos últimos tienen que ver con el aspecto económico que rodea a este tipo de eventos, opinando muchos de estos detractores que si los festejos taurinos no recibieran ningún tipo de subvenciones públicas desaparecerían al ser económicamente inviables.

Para comprobar si esta hipótesis es cierta vamos a realizar un estudio del impacto económico que tuvo la feria taurina de San Isidro celebrada en 2017 en la Comunidad de Madrid. Esta feria congrega a cerca de 20.000 personas al día en los festejos taurinos que se celebran a lo largo del mes que dura aproximadamente, por lo que tendrá un impacto económico en la región donde se celebra que nos parece interesante analizar para así comprobar la rentabilidad económica positiva o negativa que tiene para la Comunidad de Madrid.

Palabras clave: impacto directo, impacto indirecto, impacto inducido, análisis coste – beneficio, tablas Input- Output, matriz inversa de Leontief, feria taurina, Comunidad de Madrid.

Abstract

Nowadays, bullfighting is a subject that produces a great discussion, with a lot of supporters and detractors. Some of the favourable reasons to prohibition used by the detractors use the economic aspect of these events, arguing that if bullfighting events didn't receive any public aid they would disappear, as they are not economically viable.

In order to discover if this is a true argument, we are going to develop a study in order to discover the economic impact that the San Isidro's bullfighting festival celebrated during 2017 had in the autonomous community of Madrid. This festival brings together approximately 20.000 people per day during the events that are celebrated across nearly one month, so this festival will have an economic impact in the place where it is celebrated that seems interesting to analyze for us in order to verify the positive or negative effect that produces in the autonomous community of Madrid.

Key words: direct impact, indirect impact, induced impact, cost-benefit analysis, Input-Output tables, Leontief's inverse matrix, bullfighting festival, autonomous community of Madrid.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del tema

A lo largo del año, en una gran ciudad como Madrid se desarrollan multitud de eventos deportivos, culturales, profesionales, o de otros ámbitos, que tienen un gran impacto económico en la región, como pueden ser conciertos de importantes grupos internacionales, grandes ferias (como la feria de turismo FITUR) o el MUTUA Madrid open de tenis.

Estos eventos atraen a multitud de personas, y generan un importante interés en los medios de comunicación, lo cual les otorga un papel relevante para el desarrollo económico de la región, ya que los beneficios que generan redundan en varios sectores de la economía.

En este trabajo trataremos de realizar un estudio del impacto económico que tiene la feria taurina de San Isidro en Madrid, la cual supone que, a lo largo de un mes, unas 20.000 personas acuden cada día a las corridas de toros que se celebran en la Plaza de Toros de las Ventas. Esta gran afluencia de público genera un gran impacto económico, puesto que además del dinero que pagan por su entrada, estas personas también gastan en restauración, hoteles, transporte, etc.

La elección de este tema tiene que ver con el gran debate que existe en la actualidad sobre si los festejos taurinos deberían ser ilegalizados o no. Muchos de los detractores de estos festejos argumentan que no son económicamente viables, y que solamente siguen existiendo debido a las ayudas públicas que en ocasiones reciben.

Con la realización de este estudio intentaremos llegar a la conclusión de si estos detractores están en lo cierto, o por el contrario la feria taurina de San Isidro es un evento rentable para la región en la que se lleva a cabo, es decir, para la Comunidad de Madrid.

Todo este estudio lo realizaremos teniendo en cuenta que los festejos taurinos son un espectáculo cultural capaz de emocionar (u horrorizar) a miles de personas, y por ello su justificación no debe estar basada en argumentos económicos, pero es innegable que tienen un gran impacto económico (descubriremos más adelante si es positivo o no), y ello puede ayudar a desmontar o a dar la razón a aquellos que intentan justificar la prohibición de estos eventos desde el punto de vista de su viabilidad económica.

1.2 Propósito y alcance del estudio

El objetivo del estudio que vamos a realizar a continuación es la determinación del impacto económico total que tuvo la celebración de la feria taurina de San Isidro y un ciclo posterior de tres festejos taurinos (más adelante explicaremos en detalle en qué consistió ese ciclo de tres festejos posterior y el porqué de su inclusión en este estudio junto con la feria de San Isidro) en el año 2017 en la Comunidad de Madrid.

Todos esos festejos taurinos se celebraron en la Plaza de toros de Las Ventas, ubicada en la ciudad de Madrid, pero evaluaremos su impacto económico en la totalidad de la Comunidad de Madrid y no solamente en su capital por la mayor facilidad de obtención de datos que presenta la Comunidad Autónoma con respecto a la ciudad de Madrid.

Este estudio se puede considerar un estudio ex – post, debido a que vamos a desarrollarlo una vez que ya ha finalizado el evento dado que la feria de San Isidro se desarrolló entre mayo y junio de 2017, y en él desglosaremos el impacto que tiene la celebración de esta feria taurina en sus tres componentes, impacto directo, indirecto e inducido, y llegaremos a la conclusión de si es un evento rentable para la Comunidad de Madrid o por el contrario no sería viable sin la ayuda de las Administraciones Públicas.

1.3 Metodología y partes del trabajo

Tras una revisión de la literatura disponible sobre el tema, llegamos a la conclusión de que a la hora de analizar el impacto económico que tiene un evento deportivo o cultural en una ciudad, debemos tener en cuenta que dicho evento generará tres tipos de impacto: directo, indirecto e inducido, los cuales analizaremos en detalle más adelante.

Para la realización de este tipo de estudios se suelen utilizar métodos inductivos o deductivos. El uso de un método inductivo implica (Robles, 2016) que se tratará de llegar a soluciones generales a partir de observaciones específicas mediante inferencia, mientras que con el uso de métodos deductivos se trabajará desde una perspectiva general para llegar a soluciones más específicas.

En nuestro caso, llevaremos a cabo el estudio mediante el uso de métodos inductivos, ya que trataremos de llegar a conclusiones generales como saber la viabilidad económica de la celebración de festejos taurinos, mediante observaciones específicas puesto que solamente vamos a analizar la viabilidad de los festejos de la feria taurina de San Isidro, que a pesar de ser la feria taurina más importante del mundo, únicamente representa una pequeña parte del total de festejos taurinos celebrados en España.

Una vez que tengamos esto claro, es hora de empezar a definir los pasos a seguir a la hora de realizar un estudio de impacto económico de un evento. El primer paso (Barajas et al., 2012) debería ser la determinación del propósito y el alcance del estudio, lo cual implicaría el establecimiento de la causa o fuente de impacto y una delimitación de la región en la cual se pretende evaluar dicho impacto económico, paso que ya hemos realizado en el apartado anterior de este trabajo.

El segundo paso sería la selección de un método para llevar a cabo la recopilación de datos. Explicaremos más adelante cuáles son los distintos métodos que se pueden utilizar y seleccionaremos el más adecuado para nuestro estudio. En nuestro caso realizaremos además una breve descripción de en qué consiste la celebración de festejos taurinos.

En tercer lugar, deberíamos ya proceder a la recopilación y análisis de los datos, desgranando el impacto económico que genera la celebración de la feria taurina en sus componentes directo, indirecto e inducido y, una vez hecho esto, nuestro último paso sería ya la interpretación de dichos datos, llegando a las conclusiones que nos deja este estudio.

2. MARCO TEÓRICO

Este apartado lo vamos a dividir en dos bloques: en el primero trataremos de explicar a aquellos que no estén muy familiarizados con el mundo taurino en qué consisten los festejos que se desarrollan durante la feria de San Isidro, y en el segundo, nos centraremos en los diferentes métodos de cuantificación de impacto económico existentes y en la selección del que usaremos para nuestro estudio.

2.1 Festejos taurinos

A lo largo de la Feria de San Isidro se llevan a cabo tres tipos de eventos:

- **Corridas de toros:** eventos donde generalmente tres matadores (en algunas ocasiones actúan solamente dos matadores en un denominado mano a mano, y en otras incluso actúa un matador en solitario) actúan a pie y lidian un total de 6 toros (se considera toro a los animales de 4 o 5 años).
- **Novilladas picadas:** eventos similares a las corridas de toros, pero en los cuales no se lidian 6 toros sino 6 novillos (animales de entre 3 y 4 años).
- **Corridas de rejones:** eventos similares a las corridas de toros, pero donde los matadores no actúan a pie, sino que actúan a caballo. Al igual que en las corridas de toros se lidian 6 toros.

La lidia en las corridas de toros a pie consta de tres tercios:

- **Tercio de varas:** En este tercio se recibe al toro y el torero trata de conocer su fuerza y la calidad de sus embestidas toreándolo con el capote (capa grande de color rosa y de unos 5 o 6 kg de peso).

Este tercio acaba con la suerte de varas, donde el toro muestra su bravura en la respuesta que ofrece ante el castigo recibido y en el cual se dosifica la fuerza del toro. El picador provoca el sangrado en el toro mediante el uso de una puya colocada en el extremo de una vara. En plazas de 1º categoría como la Plaza de Toros de Las Ventas, donde el tamaño y seriedad del toro es mayor que en las plazas de menor categoría, el toro debe entrar al caballo del picador en 2 ocasiones.

- **Tercio de banderillas:** Durante este tercio, los banderilleros (o incluso el propio matador) deben clavar un mínimo de 4 banderillas (palos adornados que tienen un hierro en el extremo) al toro, que sirven para espolear o avivar la embestida del toro.
- **Tercio de muerte:** Todos los tercios de la lidia son importantes, pero en la tauromaquia actual podríamos decir que éste es al que más valor da el público. A lo largo de este tercio, el torero realiza la faena de muleta, donde demuestra

su arte toreando con esta tela de color rojo que va montada sobre el estaquillador (el palo de madera sobre el que se sujeta la tela).

Al final de este tercio, el torero da muerte al toro con la espada, y si el público considera que su actuación ha sido merecedora de ello, le premiará con la concesión de una o dos orejas o incluso con el rabo si la actuación del torero ha sido excepcional.

Las corridas de rejones también constan de tres tercios, los cuales son más sencillos de explicar:

- **1º tercio:** El rejoneador templa a caballo la embestida del toro tras su salida, y le coloca de uno a un máximo de tres rejones de castigo.
- **2º tercio:** El rejoneador coloca banderillas al toro, tanto banderillas cortas como largas, y hace gala de su capacidad para montar a caballo.
- **3º tercio:** En este tercio el rejoneador da muerte al toro mediante el uso de un rejón de muerte, y dependiendo de la calidad de su actuación puede ser o no premiado por el público de la misma manera que los toreros de a pie.

2.2 Métodos de cuantificación del impacto económico

Existen seis métodos principales (Barajas et al., 2012) para medir el impacto económico de un evento. La elección de uno u otro deberá estar basada en el tipo de datos que tengamos, nuestros objetivos a la hora de realizar el estudio de impacto económico, la precisión que demandemos, las ventajas y desventajas que tiene la utilización de cada método, etc.

Estos seis métodos principales a utilizar serían:

- **Cuentas satélite:** Este método se utiliza para tratar de averiguar la incidencia que tiene un determinado evento en el conjunto del sistema económico. En nuestro caso, con este método se intentaría averiguar la importancia que tiene el sector taurino dentro del sistema económico. Para su realización es preciso desarrollar tablas de oferta (producción) y demanda (tanto intermedia como final) desagregadas por industrias y productos, y de esta manera podremos llegar a la estimación de la oferta del sector taurino, es decir, el Valor Añadido Bruto o PIB del sector taurino, y comprobar su distribución en rentas de trabajo y mixtas.
- **Tablas Input-output:** Este método sirve para comprobar las interrelaciones existentes entre un determinado sector económico y el resto de la economía. Estas tablas normalmente son utilizadas en combinación con otros métodos, de manera que sirvan de complemento a estos últimos.

- **Método de valoración contingente:** Con este método podemos averiguar la diferencia entre la cantidad máxima que un consumidor estaría dispuesto a pagar por un determinado bien o servicio y la cantidad mínima que ese mismo consumidor estaría dispuesto a desembolsar a modo de compensación por dejar de obtener ese mismo bien o servicio. Es decir, nos muestra la disposición a pagar o a ser compensado de un consumidor, mediante la observación de las diferentes reacciones de dicho consumidor ante cambios hipotéticos en las cantidades o precios de determinados bienes o servicios.
- **Modelo de equilibrio general computable:** Para la estimación del impacto económico este modelo utiliza cuatro tipos de ecuaciones:
 - Ecuaciones de producción, que relacionan la cantidad de output obtenido con la cantidad de input invertido.
 - Ecuaciones de demanda de bienes o servicios que están determinadas por la actitud de los consumidores ante las distintas variaciones del bien.
 - Ecuaciones de igualdad renta – gasto.
 - Ecuaciones de oferta y demanda, que determinan el punto de equilibrio del mercado, puesto que igualan la oferta y la demanda del bien o servicio en cuestión.

Como vemos, estas ecuaciones hacen referencia a la producción, al consumo y al comercio exterior, tanto privado como público.

- **Método de análisis coste-beneficio:** Es uno de los más utilizados. A través de este método, se llega a la estimación del Valor Actual Neto (VAN) del proyecto o evento que se desea organizar. Con su utilización se llegará a la conclusión de que la organización del evento es rentable si su VAN es positivo. Con su aplicación se pueden obtener datos muy interesantes que ayudarán a la determinación de si la organización del evento es positiva para la región o no, como pueden ser las tasas internas de rentabilidad, ratios de beneficios sobre costes, etc.
- **Método de análisis sectorial-regional:** Este modelo de análisis nos da la posibilidad de obtener datos muy precisos y detallados sobre actividades económicas vinculadas al sector del que forma parte el evento que va a ser organizado en la zona o región geográfica que pretendemos analizar.

Estos seis métodos no son excluyentes entre sí, sino que en multitud de estudios de impacto económico de eventos, tanto deportivos como culturales o de otros sectores, se combina el uso de varios de estos métodos, puesto que se complementan de tal manera que el resultado final al que se llega es más fiel a la realidad.

2.3 Selección del método de cuantificación

Para la realización de este estudio de impacto económico utilizaremos el método de análisis coste – beneficio, combinándolo con el método de las tablas Input – Output.

2.3.1 Análisis coste-beneficio

La elección de este método de estudio de impacto económico está relacionada con la conveniencia que tiene el uso del análisis coste – beneficio en estudios de impacto económico ex – post (Torralba, 2015). Nos ayuda a analizar las distintas repercusiones socioeconómicas que tiene la organización de un evento, de manera que mediante la estimación del Valor Actual Neto (VAN) de los costes y beneficios que tiene la organización del mismo podamos llegar a la conclusión de si es un evento beneficioso o no para la región donde se organiza el citado evento.

Para llevar a cabo su implementación, necesitamos conocer o estimar los costes provenientes de la organización del evento en cuestión (la feria taurina de San Isidro y el ciclo de tres festejos posterior), así como los ingresos provenientes del mismo.

Calculando la diferencia existente entre estos ingresos y costes derivados de la organización del evento obtendremos el beneficio neto generado por su celebración. Si este beneficio neto es positivo podremos concluir que la organización del evento en cuestión es rentable para la ciudad o región que sea objeto del estudio, mientras que si es negativo concluiremos que la celebración tiene un impacto negativo en la ciudad que lo acoge.

Para realizar el análisis coste – beneficio se suelen seguir las siguientes pautas (Salgado et al, 2016):

- Identificación de los costes y beneficios que tiene el evento para la región donde se celebra.
- Cuantificación de esos costes y beneficios identificados en la fase anterior en unidades monetarias, de manera que sean fácilmente comparables desde una perspectiva económica.
- Cálculo de la diferencia entre los beneficios y los costes calculados anteriormente. Si el saldo es positivo, se recomendará la celebración del evento, mientras que si es negativo la recomendación tendrá como objetivo la cancelación de la celebración de este evento en el futuro.

La utilización del método de análisis coste – beneficio conlleva una importante serie de ventajas, como la utilidad que tiene sobre la toma de decisiones en cuanto a la celebración o cancelación de eventos, el cálculo que realiza de la rentabilidad que presenta la celebración de un determinado evento o el tratamiento del coste de oportunidad que realiza.

Pero el uso de este método también conlleva algunas desventajas, como la gran cantidad de información que se requiere para poder implementarlo de manera correcta o la dificultad existente para valorar económicamente elementos intangibles.

2.3.2 Tablas Input-Output

En nuestro estudio apoyaremos la realización del análisis coste – beneficio con el método de las tablas Input – Output. Utilizaremos este método para calcular el impacto inducido que tiene la celebración de la feria taurina de San Isidro y el ciclo posterior de tres festejos en la Comunidad.

Podemos justificar su uso como complemento del método de análisis coste – beneficio debido a que es considerada la herramienta más objetiva para la medición del impacto económico inducido de un evento (Figuerola, 2018).

El método de las tablas Input – Output nos servirá para el cálculo de los multiplicadores que nos indicarán las interrelaciones entre los distintos sectores de la economía.

Las tablas Input – Output son elaboradas por el INE, y son unas tablas que nos proporcionan la cifra de producción necesaria de cada sector para satisfacer la demanda total (Medina,2016).

Las tablas Input – Output fueron ideadas por Wassily Leontief, y son un modelo econométrico que mide las relaciones existentes entre los diferentes sectores productivos de una determinada economía (Muñoz et al., 2012).

Leontief creó una matriz en cuyas columnas se anotan los inputs de un sector procedentes del resto de sectores y de sí mismo y las filas muestran las salidas de un sector hacia el resto de sectores de la economía y hacia sí mismo.

Las tablas Input – Output de origen y de destino son matrices en las que se desgranar los componentes del valor añadido bruto, de la oferta de productos (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2013) y de su utilización por rama de actividad.

En las tablas de origen, las filas nos muestran la oferta de bienes y servicios por productos, y las columnas muestran las ramas de actividad proveedoras.

En las tablas de destino las filas muestran la utilización de bienes y servicios por producto, y las columnas muestran los consumos intermedios por sectores y los componentes del valor añadido bruto.

Las tablas Input – Output de destino constan de tres matrices independientes: la de consumos intermedios, la de demanda final y la de inputs intermedios.

ESQUEMA MATRICIAL DE UNA TABLA INPUT-OUTPUT

	1	2	...	n	EF	ET
1	x_{11}^r	x_{12}^r	...	x_{1n}^r	D_1^r	X_1
	x_{11}^m	x_{12}^m	...	x_{1n}^m	D_1^m	M_1
	x_{11}	x_{12}	...	x_{1n}	D_1	E_1
2	x_{21}^r	x_{22}^r	...	x_{2n}^r	D_2^r	X_2
	x_{21}^m	x_{22}^m	...	x_{2n}^m	D_2^m	M_2
	x_{21}	x_{22}	...	x_{2n}	D_2	E_2
...			
n	x_{1n}^r	x_{2n}^r	...	x_{nn}^r	D_n^r	X_n
	x_{1n}^m	x_{2n}^m	...	x_{nn}^m	D_n^m	M_n
	x_{1n}	x_{2n}	...	x_{nn}	D_n	E_n
V	$V_1 \ V_2 \ \dots \ V_n$					
P	$X_1 \ X_2 \ \dots \ X_n$					

Fuente: (Muñoz et al., 2012)

El modelo Input – Output tiene como una de sus ventajas el hecho estar basado en un modelo de equilibrio general, (Hernández, 2004) lo cual nos permite observar las distintas relaciones intersectoriales que se llevan a cabo dentro de una economía.

Probablemente, las grandes desventajas que presenta este modelo son la rigidez de los precios y la falta de actualización de las tablas necesarias para elaborar las matrices. Es decir, el hecho de que los coeficientes técnicos sean constantes (Valdés et al., 2010) produce que se asuma por parte del modelo que los precios de los inputs y los outputs no cambian en términos relativos, lo cual no se cumple en la realidad. Además, el modelo supone libre disponibilidad de los factores, hecho que tampoco se asemeja a la realidad. Todas estas desventajas descritas producen que las estimaciones que realiza este modelo estén sobrevaloradas en la mayoría de los casos.

Este modelo nos permite medir el impacto que produce un incremento de la demanda en cada sector de la economía. Normalmente se formula de la siguiente manera:

$$P = (I - A^R)^{-1} D$$

En esta fórmula, P representa para cada sector económico la producción necesaria para satisfacer la demanda (representada por D) exógena, dada una determinada estructura productiva representada en $(I - A^R)^{-1}$, que es la matriz inversa de Leontief, donde A^R representa la matriz regional de coeficientes técnico - interiores.

Los coeficientes técnico – interiores representan la proporción de bienes y factores que son empleados para producir otros bienes y factores. Es decir, los coeficientes técnico – interiores se definen con la siguiente fórmula:

$$a_{ij} = \frac{x_{ij}}{x_j}, \quad \forall i, j = 1, 2, \dots, n$$

En esta ecuación, x_{ij} representa los elementos de la matriz de consumos intermedios (matriz que interrelaciona los distintos sectores), y x_j representa la producción efectiva que tiene el sector j-ésimo de la economía.

De la matriz inversa de Leontief (definida como $(I - A^R)^{-1}$) se obtienen los denominados multiplicadores Input- Output (Pereira y Fernández, 2015) que se corresponden con la diferencia existente entre el efecto inicial de cambios exógenos (demanda final) y los efectos totales.

La expresión de la matriz inversa de Leontief es la siguiente:

$$(I - A)^{-1} = L = \begin{pmatrix} \alpha_{11} & \alpha_{12} & \cdots & \alpha_{1n} \\ \alpha_{21} & \alpha_{22} & \cdots & \alpha_{2n} \\ \cdots & \cdots & \cdots & \cdots \\ \alpha_{n1} & \alpha_{n2} & \cdots & \alpha_{nn} \end{pmatrix}$$

Para calcular los multiplicadores Input – Output se suman por filas los elementos de esta matriz inversa de Leontief, y así obtenemos los multiplicadores de los sectores de producción que resulten interesantes para su análisis. En nuestro caso, nos centraremos en el análisis de la producción de los sectores implicados directamente en la celebración de espectáculos taurinos, los cuales detallaremos más adelante.

Estos multiplicadores Input – Output se pueden expresar mediante la siguiente fórmula:

$$M_j^\alpha = \sum_i \alpha_{ij}$$

Esta fórmula sirve para cuantificar los efectos, tanto directos como indirectos, que tiene el incremento de una unidad de demanda final en el sector j sobre la producción de la totalidad de los sectores de la economía.

3. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Comenzaremos ya la recopilación y el análisis de datos para poder realizar la estimación del impacto económico que tiene la celebración de la feria taurina de San Isidro (celebrada a lo largo de los meses de mayo y junio) en la Comunidad de Madrid. Como hemos comentado anteriormente, evaluaremos el impacto directo, indirecto e inducido que tiene la celebración de esta feria en la región mediante el uso del método de análisis coste – beneficio, complementado con el método de las tablas Input – Output para la estimación del impacto inducido.

3.1 Impacto directo

Nuestro primer paso será la determinación del impacto directo que genera dicha feria en la ciudad.

El impacto directo engloba todos los gastos e ingresos devengados por la organización del evento (Medina, 2016). Al tratarse de una feria taurina, debemos tener en cuenta el salario de los profesionales taurinos y del personal de la plaza, el coste de los toros y novillos que se lidiarán durante la feria, así como los gastos generados por la compra de cualquier servicio o bien necesario para la organización de esta feria. Por supuesto también debemos tener en cuenta el impacto de la taquilla que genera la venta de entradas para corridas de toros y novilladas durante ese mes de festejos taurinos ininterrumpidos, y los ingresos de la empresa gestora derivados de los derechos audiovisuales de la retransmisión de la feria en televisión, así como las posibles subvenciones al evento por parte de las Administraciones Públicas.

Además, también debemos tener en cuenta el canon de arrendamiento que paga la empresa gestora de la plaza a la Comunidad de Madrid (propietaria del coso) para poder gestionar la misma.

En 2017, la feria taurina de San Isidro se desarrolló del 11 de mayo al 11 de junio, y durante ese periodo se celebraron en la Plaza de las Ventas 26 corridas de toros, tres corridas de rejones y tres novilladas. Además de todos estos festejos, este año Plaza 1 (la nueva empresa que se encarga de la gestión de la plaza de toros más importante del mundo) separó de la feria la tradicional Corrida de la Beneficencia, y ésta se celebró el 16 de junio incluida en un pequeño ciclo donde además de este festejo se celebró la denominada Corrida de la Cultura el 17 de junio (en la cual uno de los toreros incluidos en el cartel sería el torero que obtuviera el galardón de máximo triunfador de la feria de San Isidro, y que es una corrida de toros de nueva creación en la que la empresa pretende contar cada año con la presencia del Ministro de Cultura, que en este caso correspondía al Ministro Iñigo Méndez de Vigo) y una novillada el 18 de junio donde también se incluía en el cartel a los tres novilleros que fueran denominados triunfadores de la feria de San Isidro. Debido a la proximidad entre ambos ciclos (la gran feria de San Isidro y este pequeño ciclo de tres corridas solamente están separadas por cinco días), a efectos prácticos de medición de impacto económico podríamos considerarlas como una única feria, ya que la separación entre ambas es mínima.

3.1.1 Asistencia a los festejos

A los 32 festejos celebrados durante la feria de San Isidro (Plaza 1, 2017) acudieron un total de 628.001 espectadores, lo que nos da una asistencia media de 19.625 a estos 32 festejos. Si nos fijamos más en detalle en los datos proporcionados por la empresa, a lo largo de un total de 14 de esos 32 festejos celebrados se superó el 90% del aforo total de la plaza, y en 5 festejos se superó el 80% de dicho aforo, en otros 5 se superó el 70%, en 4 se superó el 60% y en otros 4 se superó el 50%.

Todo esto teniendo en cuenta que el aforo máximo que tiene la Plaza de Toros de Las Ventas en la actualidad consta de 23.798 espectadores, aunque Plaza 1 especifica que en las taquillas de la plaza solamente están disponibles para la compra 23.624 entradas.

Además, teniendo en cuenta el ciclo de tres corridas del que hablábamos anteriormente, debemos añadir dos festejos más con lleno de No hay Billetes (la Corrida de la Beneficencia y la Corrida de la Cultura) y uno con una asistencia total de 10.337 espectadores (la novillada de triunfadores de San Isidro), es decir, con una asistencia un poco inferior al 50% del aforo total de la plaza.

Uniendo la Feria de San Isidro con el ciclo de tres corridas posterior, hubo un total de 11 festejos taurinos de No hay Billetes (denominación taurina que se utiliza cuando se acaban todas las entradas para un festejo y por tanto se completa el aforo de la plaza de toros).

3.1.2 Derechos audiovisuales

Los 35 festejos taurinos sobre los cuales estamos realizando este estudio (recordemos, los 32 de la Feria de San Isidro y los 3 del ciclo posterior) fueron televisados por el canal televisivo de pago Toros Tv, anteriormente conocido como Canal + Toros.

La empresa gestora de la plaza, y por tanto organizadora de la feria, es quién recibe el pago por los derechos audiovisuales de estos festejos, y estos ingresos representan una cifra muy importante del total de ingresos para dicha empresa.

Ni Plaza 1 (empresa gestora de la plaza) ni el canal Toros Tv han hecho públicos los datos del contrato firmado entre ambos, pero sí sabemos la oferta que rechazó la empresa Pagés (empresa gestora de la Plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla) en el año 2013.

Jiménez (2013) afirma que Canal + Toros ofreció ese año un total de 120.000 euros por tarde retransmitida, oferta que según el autor del artículo era 30.000 euros menor que la temporada anterior.

Si tenemos en cuenta que la Feria de Abril de Sevilla es la segunda feria taurina más importante del mundo, la lógica diría que el montante ofrecido por retransmitir la Feria de San Isidro debería ser mayor.

Si realizamos la media entre los 150.000 euros ofrecidos una temporada y los 120.000 de la siguiente, obtenemos 135.000 euros ofrecidos de media por festejo retransmitido de la Feria de Abril.

Si a ese montante le aplicamos una prima del 20% por ser San Isidro en vez la Feria de Abril (estimación personal del autor de este trabajo), obtendríamos un total de 162.000 euros por festejo retransmitido de San Isidro, lo que nos daría un total de 5.670.000 euros cobrados por la empresa en concepto de derechos audiovisuales por el total de los 35 festejos.

3.1.3 Ingresos de taquilla

Los ingresos por taquilla son, junto con los ingresos por derechos audiovisuales, la partida de ingresos más importante que recibe la empresa gestora de la plaza.

Para calcularlos es necesario tener en cuenta el número de abonados existente (ya que el precio que pagan por festejo tiene un descuento aplicado), y también la parte de dichos ingresos que corresponde al IVA.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que el número total de abonados a la feria de San Isidro de 2017 fue de 16.258, lo que significó un aumento de 799 abonados respecto a los de la temporada anterior. En el abono de la feria no está incluida la denominada Corrida de la Prensa ni tampoco el ciclo posterior de tres corridas que incluye la Corrida de la Beneficencia, Corrida de la Cultura y Novillada de Triunfadores (existen dos tipos de abono, abono completo con 31 festejos y abono básico con 23, pero ante la imposibilidad de conocer el número de abonados de cada tipo consideraremos por simplicidad que todos tienen abono completo). Los precios por festejo pagados por los abonados tienen un descuento aplicado de aproximadamente el 14%.

Según datos de ANOET (Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos) (Lamet, 2017), los ingresos aproximados por taquilla junto con derechos audiovisuales a lo largo de los 35 festejos ascienden a 26 millones de euros. Si consideramos la estimación sobre ingresos audiovisuales que hemos realizado con anterioridad (5.670.000 euros), nos quedarían unos ingresos por taquilla de 20,33 millones de euros.

Esto supondría una media de 580.857,14 euros de ingresos por taquilla por festejo, y teniendo en cuenta los datos de asistencia que hemos comentado anteriormente, obtendríamos que cada espectador pagó una media de 29,64 euros por entrada a lo largo de todos los festejos considerados (incluidos los descuentos de los abonados).

A pesar de que actualmente el IVA cultural que se debe pagar por asistir a espectáculos taurinos es de un 10% tras la bajada aprobada por el gobierno el año pasado, en el momento en el que se celebró la feria de San Isidro ese IVA ascendía al 21%, por lo que con los datos que estamos considerando podríamos decir que los ingresos de taquilla

generaron un total de 4.269.300 euros en concepto de IVA para las arcas del Estado y de la Comunidad de Madrid.

3.1.4 Canon de arrendamiento

A la hora de realizar el estudio sobre el impacto directo de esta feria taurina, también debemos tener en cuenta el canon de arrendamiento que paga la empresa gestora del coso a la Comunidad de Madrid (propietaria de la Plaza de Toros de las Ventas) para la explotación dicha plaza de toros.

En octubre de 2016 la UTE (unión temporal de empresas) formada por Simón Casas (empresario taurino) y NAUTALIA VIAJES S.L., a la que más tarde darían el nombre de Plaza 1, se convertía en la nueva gestora de esta plaza por un periodo de cuatro años. En el contrato de arrendamiento, la nueva gestora se compromete a pagar anualmente un canon de 2.800.000 euros a la Comunidad de Madrid, así como a destinar 500.000 euros a la Escuela Taurina de Madrid y a invertir un mínimo de 3.739.178 euros en publicidad.

Teniendo en cuenta que la asistencia total a los 32 festejos que se celebran en la Plaza de Toros de Las Ventas fuera de la Feria de San Isidro y del ciclo de tres corridas que estamos considerando para este estudio es de 283.406 espectadores, podemos concluir que la Feria de San Isidro junto con este ciclo representa un 70,76% del total de asistencia de espectadores a la plaza a lo largo de toda la temporada (la feria, junto con el pequeño ciclo cuenta con un total de 685.934 espectadores). Por lo tanto, a la hora de considerar la cantidad del canon que paga la empresa gestora a la Comunidad de Madrid que se corresponde con la feria de San Isidro, diremos que un 70,76% de ese canon (1.981.363,81 euros) corresponde al impacto directo de esta feria.

3.1.5 Salarios del personal de la plaza

Para obtener los datos sobre el gasto realizado por la empresa gestora de la plaza en personal necesario para la organización de los festejos, en salario de los profesionales taurinos o el gasto en reses bravas nos basaremos en el Estudio de Impacto económico realizado por la Plaza de Toros de Illumbe (San Sebastián) en 2012 ante la imposibilidad de obtener los datos concretos de la Plaza de Toros de Las Ventas. Podemos extrapolar los datos obtenidos en este estudio, ya que al igual que la Plaza de Toros de Las Ventas, Illumbe es considerada una Plaza de Toros de primera categoría, y San Sebastián es una ciudad con un coste de vida similar al de Madrid.

Este estudio realizado por la empresa gestora de la plaza de San Sebastián muestra que en los 15 años de existencia del coso en ese momento (recordamos que el estudio se realizó en el año 2012) se llevaron a cabo un total de 156 festejos taurinos, incluyendo corridas de toros, novilladas, corridas de rejones o corridas de toros mixtas (en las cuales alguno de los participantes del cartel es rejoneador y el resto torea a pie). A lo largo de esos 156 festejos acudieron a la plaza un total de 917.413 personas, lo que nos da una asistencia media por festejo de 5.881 espectadores.

La asistencia media por festejo de la Plaza de Toros de Las Ventas a lo largo de los 35 festejos mencionados anteriormente (los 32 de la feria de San Isidro más la Corrida de la Beneficencia, la Corrida de la Cultura y la novillada de triunfadores) es de 19.598 espectadores. Es decir, la asistencia media por festejo celebrado es un 233,24% superior, y por ello estimaremos unos gastos en personal necesario para la realización de un festejo taurino un 233,24% mayores, ya que en el resto de variables las características de la plaza son similares, puesto que ambas están catalogadas como plazas de primera categoría.

Para poder celebrar un festejo taurino es indispensable contar con varios perfiles de empleados. Por ejemplo, es absolutamente indispensable que exista un equipo médico que vele por la seguridad de los profesionales taurinos que actúan en el festejo (es obvio que en las corridas de toros tanto los toreros como los banderilleros o picadores se exponen a un gran riesgo). Además, también es necesario personal que se ocupe de la venta en las taquillas de la plaza, areneros que mantengan el ruedo en perfectas condiciones para llevar a cabo la lidia, veterinarios, camareros, personal de seguridad, equipo de limpieza, etc. A lo largo de esos 15 años, la empresa ha pagado un total de 666.928,87 euros (Plaza de Toros de Illumbe, 2012) en concepto de salarios de personal contratado. Esto nos da una media de 4.275,16 euros pagados en salarios por cada uno de los 156 festejos celebrados. Como la asistencia en la Plaza de Toros de Las Ventas es un 233,24% superior que, en la plaza de San Sebastián, vamos a estimar que la empresa gestora de Las Ventas paga una media de 14.246,62 euros en concepto de salarios de personal por festejo, lo cual, considerando que estamos teniendo en cuenta para nuestro estudio un total de 35 festejos, nos da un gasto total de 498.631,93 euros en salarios del personal de la plaza a lo largo de toda la feria.

3.1.6 Salarios de profesionales taurinos

Ante la imposibilidad de obtener los datos concretos de los salarios cobrados por los profesionales taurinos durante la Feria de San Isidro, procederemos a la estimación de los mismos. Para llevar a cabo esta estimación me basaré en el salario mínimo que debe cobrar un torero, rejoneador o novillero en al actuar en una plaza de toros de 1º categoría, y en las afirmaciones de Roberto Domínguez, apoderado de El Juli (una de las mayores figuras del toreo) entre 2003 y 2014, sobre el dinero que dicho torero cobraba por torear en Madrid.

En las tablas 1, 2 Y 3 del Anexo podemos ver el salario mínimo que tienen los toreros, novilleros y rejoneadores en plazas de 1º categoría dependiendo al grupo que pertenezcan (serán clasificados como profesionales del grupo A si a lo largo de la temporada anterior actuaron en un mínimo de 37 corridas de toros, grupo B si actuaron en un mínimo de 13 corridas de toros, o grupo C los matadores restantes) según el Convenio Colectivo Nacional Taurino registrado en el BOE.

Pero claro, en estas tablas solamente podemos ver el salario mínimo que están obligados por ley a cobrar los profesionales taurinos, pero en muchas ocasiones (por no decir la mayoría), los salarios de los toreros que participan en la Feria de San Isidro son considerablemente mayores.

Para poder hacernos una idea de esta diferencia entre el salario mínimo exigido y el salario que realmente cobran las principales figuras del toreo voy a tomar en cuenta las declaraciones que realizó Roberto Domínguez en una rueda de prensa (Crespo, 2012) en el año 2012 (momento en el que era el apoderado o “representante” de El Juli) sobre las razones de la ausencia de su representado en la Feria de San Isidro del citado año.

Roberto Domínguez dijo textualmente: “La primera tarde la empresa dice que nos ofreció 240.000 euros y, sin embargo, lo que nos ofreció fue 168.283 euros. La segunda tarde la empresa dice que nos ofreció 210.000 euros y, sin embargo, nos ofreció 144.243 euros”.

Por ello, a la hora de realizar nuestra propia estimación sobre los salarios de los toreros, hemos planteado un escenario 1 en el que suponemos que una figura del toreo cobrará media entre lo que dice la empresa que le ofreció a El Juli y lo que dice su apoderado para la primera tarde, y un escenario 2 donde realizo la misma media, pero con lo ofrecido para la segunda tarde. Después si consideramos que el salario del torero será medio/alto he planteado que será un 30% menor que el salario alto, si consideramos que será medio/bajo será un 60% menor que el salario alto, y si consideramos que el salario del torero será bajo usaremos el mínimo que debe cobrar por ley, ajustándolo según el porcentaje de diferencia existente entre el escenario 1 y el escenario 2.

Tabla 1: Estimación Salarios Toreros

TOREROS		
Salarios	Escenario 1	Escenario 2
Alto	204.142 €	177.122 €
Medio/alto	142.899 €	123.985 €
Medio/bajo	81.657 €	70.849 €
Bajo	15.366 €	13.332 €

Fuente: Elaboración propia

Hemos realizado las mismas tablas con rejoneadores y novilleros aplicando a los datos la diferencia porcentual existente entre sus respectivos salarios mínimos, llegando a los siguientes datos:

Tabla 2: Estimación Salarios Rejoneadores

REJONEADORES		
Salarios	Escenario 1	Escenario 2
Alto	108.589 €	94.216 €
Medio/alto	76.012 €	65.951 €
Medio/bajo	43.436 €	37.686 €
Bajo	9.543 €	8.280 €

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Estimación Salarios Novilleros

NOVILLEROS		
Salarios	Escenario 1	Escenario 2
Alto	69.584 €	60.374 €
Medio/alto	48.709 €	42.262 €
Medio/bajo	27.834 €	24.150 €
Bajo	7.214 €	6.259 €

Fuente: Elaboración propia

Una vez hecho esto, y viendo todos los carteles de la Feria de San Isidro de 2017 hemos estimado el número de actuaciones de toreros, rejoneadores y novilleros pertenecientes a cada categoría salarial (éste es un juicio subjetivo que únicamente cuenta con la opinión del autor de este trabajo), y a su vez hemos estimado la parte del salario que éstos pagaron a su cuadrilla (teniendo en cuenta el porcentaje que pagaban en las tablas de salario mínimo obligatorio), y lo que pagaron en IRPF y Seguridad Social.

El resultado de estas estimaciones se puede ver en las siguientes tablas:

Tabla 4: Estimación Salarios Toreros San Isidro

TOREROS			
Salarios	numero	Escenario 1	Escenario 2
Alto	17	3.470.406 €	3.011.066 €
Medio/alto	39	5.573.063 €	4.835.417 €
Medio/bajo	14	1.143.192 €	991.880 €
Bajo	11	169.024 €	146.652 €
Total pagado		10.355.685 €	8.985.015 €
IRPF (15%)		1.553.353 €	1.347.752 €
Seg Social (6,4%)		662.764 €	575.041 €
Cuadrillas (42,5%)		4.401.166 €	3.818.631 €
Neto		3.738.402 €	3.243.590 €

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5: Estimación Salarios Rejoneadores San Isidro

REJONEADORES			
Salarios	numero	Escenario 1	Escenario 2
Alto	5	542.944 €	471.080 €
Medio/alto	5	380.061 €	329.756 €
Medio/bajo	1	43.436 €	37.686 €
Bajo	0	- €	- €
Total pagado		966.440 €	838.523 €
IRPF (15%)		144.966 €	125.778 €
Seg Social (6,4%)		61.852 €	53.665 €
Cuadrillas (42,5%)		405.905 €	352.180 €
Neto		353.717 €	306.899 €

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6: Estimación Salarios Novilleros San Isidro

NOVILLEROS			
Salarios	numero	Escenario 1	Escenario 2
Alto	0	- €	- €
Medio/alto	0	- €	- €
Medio/bajo	3	83.501 €	72.449 €
Bajo	9	64.924 €	56.331 €
Total pagado		148.425 €	128.780 €
IRPF (15%)		22.264 €	19.317 €
Seg Social (6,4%)		9.499 €	8.242 €
Cuadrillas (42,5%)		63.081 €	54.731 €
Neto		53.582 €	46.490 €

Fuente: Elaboración propia

Podemos ver que, si nos centramos en el escenario 1, el total pagado por la empresa en concepto de salario a los profesionales taurinos sería de 11.470.550,22 euros, de los cuales 1.720.582,53 euros corresponderían al IRPF, 734.115,21 euros como pago a la Seguridad Social, y 4.870.151,64 euros serían destinados al pago de salarios del resto de la cuadrilla.

En cambio, si consideramos el escenario 2, la empresa pagaría en concepto de salarios de profesionales taurinos un total de 9.952.317,69 euros, siendo 1.492.847,65 euros destinados al pago del IRPF, 636.948,33 euros para pagos a la Seguridad Social y 4.225.542,40 euros para el pago de salarios de las cuadrillas de los actuantes.

3.1.7 Gastos ganaderos

Claramente, el protagonista de un festejo taurino es el toro, y por ello el gasto en las reses bravas que serán lidiadas es uno de los más importantes que debe afrontar el organizador del festejo.

Este gasto depende en gran medida de la categoría de la plaza en la que serán lidiados los toros, y por supuesto también del prestigio y los éxitos cosechados por la ganadería en cuestión en los últimos años. Evidentemente serán más caros los toros de una ganadería que quieren torear los toreros importantes y que el público quiere ver que los de otra que no tenga esa misma “fama” o que en los últimos años no se encuentre en un gran momento.

Como los datos sobre el gasto en reses en Madrid no son públicos, vamos a basarnos también en esta ocasión en el Estudio de Impacto Económico de la Plaza de Toros de Illumbe de 2012.

La empresa gestora revela que se han pagado un total de 7.202.083,50 euros (Plaza de Toros de Illumbe, 2012) en servicios ganaderos a lo largo de los 15 años que son objeto de estudio. Esto nos da un gasto por servicios de ganadería de 46.167,20 euros por festejo (a lo largo de esos 15 años se celebraron en San Sebastián un total de 156 festejos taurinos).

Sabemos que la Plaza de Toros de Illumbe es una plaza de primera categoría, pero a pesar de tener una categoría similar, la Plaza de Toros de Las Ventas es la más importante del mundo, y por ello, al igual que pasa con los toreros, las ganaderías venden sus toros a un precio más alto.

Para estimar ese sobreprecio que se paga en Madrid con respecto a San Sebastián, consideraremos el salario que hemos estimado que cobran los toreros en Madrid con el que cobran en San Sebastián.

En la Plaza de toros de Illumbe, según el estudio mencionado, se han pagado un total de 13.197.311,38 euros en concepto de honorarios taurinos durante los 156 festejos considerados en este trabajo, lo que supone un total de 84.598,15 euros por festejo.

Según la estimación que hemos realizado en este trabajo, si nos encontramos en el escenario 1, el total pagado en concepto de honorarios taurinos sería de 327.730,01 euros, mientras que si consideramos el escenario 2 sería de 284.351,93 euros.

Por lo tanto, en el escenario 1 los toreros que actúan en Madrid cobran un 287,4% más que los que actúan en San Sebastián, mientras que en el escenario 2 la cifra es un 236,12% superior.

Conocidos estos datos, podemos estimar el gasto ganadero en Madrid aplicando estos dos escenarios al gasto ganadero de San Sebastián, lo que nos da un gasto total de 178.849,93 euros en el escenario 1 y un total de 155.177,53 euros en el escenario 2.

3.1.8 Subvenciones públicas

Hasta ahora solamente hemos contabilizado ingresos derivados de la celebración de festejos taurinos para la Comunidad de Madrid, como son los ingresos por el canon de arrendamiento de la Plaza de toros de Las Ventas (la Comunidad de Madrid es la propietaria del coso taurino) o los provenientes de los impuestos recaudados, pero la Comunidad Autónoma también tiene gastos debido a las subvenciones que otorga a la celebración de espectáculos taurinos.

En concreto, en 2017 la Comunidad de Madrid presentó unos presupuestos en los que la partida de gasto destinada a asuntos taurinos ascendió a 1.344.491 euros (Galaup, 2017), representando un incremento del 40,8% respecto a la misma partida de gasto de los presupuestos de la Comunidad en el año 2016.

Esta partida de gasto supone una subvención para el sector taurino que debemos contabilizar en la realización de nuestro estudio, pero para poder contabilizar en nuestro estudio esa subvención de manera correcta, debemos calcular qué parte de la misma se puede atribuir a la celebración de la feria de San Isidro y de los tres festejos posteriores.

Ese cálculo de la parte de la subvención de que debe ser asignada a la feria que está siendo objeto de nuestro estudio lo realizaremos teniendo en cuenta la cantidad de festejos que engloba esta feria con respecto a la cantidad total de festejos taurinos que se celebran en la Comunidad de Madrid a lo largo de todo el año.

A lo largo de 2016 (no tenemos disponibles los datos de 2017), en la Comunidad de Madrid se celebraron un total de 251 festejos taurinos (Ministerio Educación, Cultura y Deporte, 2016), englobando corridas de toros, corridas de rejones, rejoneo con novillos, novilladas con picadores y festivales.

Asumiendo que en 2017 se celebraron el mismo número de festejos que en 2016, la feria de San Isidro junto con el ciclo de tres festejos posterior (en total 35 festejos taurinos) representaría el 13,94% del total de festejos celebrados en la Comunidad, por lo que podríamos decir que el 13,94% de la subvención (187.479 euros) se debe directamente a la celebración de esta feria. Estos 187.479 euros se contabilizarán como un ingreso para la empresa organizadora de la feria y como un gasto para la Comunidad de Madrid.

3.1.9 Impacto directo total

Una vez que tenemos desglosadas todas las cifras del impacto económico directo que genera la feria de San Isidro en la Comunidad de Madrid ya podemos calcular el impacto directo total que supone para la región.

Recordamos en este punto que en el modelo de análisis coste – beneficio se considerarán como ingresos aquellas partidas que generen saldos positivos de entrada para la economía de la región estudiada (Torralba, 2015), y como coste aquellos gastos

derivados de la organización del evento, excepto si dicho gasto repercute en la propia economía de la región.

Hemos elaborado la siguiente tabla desglosando los ingresos y costes que presentan los dos escenarios que hemos planteado con anterioridad.

Tabla 7: Impacto Directo Total

IMPACTO DIRECTO TOTAL		
	Escenario 1	Escenario 2
INGRESOS		
Derechos audiovisuales	5.670.000 €	5.670.000 €
Taquilla (sin IVA)	16.060.700 €	16.060.700 €
Canon de arrendamiento	1.981.364 €	1.981.364 €
IVA	4.269.300 €	4.269.300 €
IRPF	1.720.583 €	1.492.848 €
Seguridad Social	734.115 €	636.948 €
TOTAL INGRESOS	30.436.062 €	30.111.160 €
COSTES		
Salarios personal	498.632 €	498.632 €
Salarios profesionales taurinos (sin IRPF ni Seg Soc)	9.015.852 €	7.822.522 €
Gastos ganaderos	178.850 €	155.178 €
Subvenciones públicas	187.479 €	187.479 €
TOTAL COSTES	9.880.813 €	8.663.811 €
IMPACTO DIRECTO TOTAL	20.555.249 €	21.447.349 €

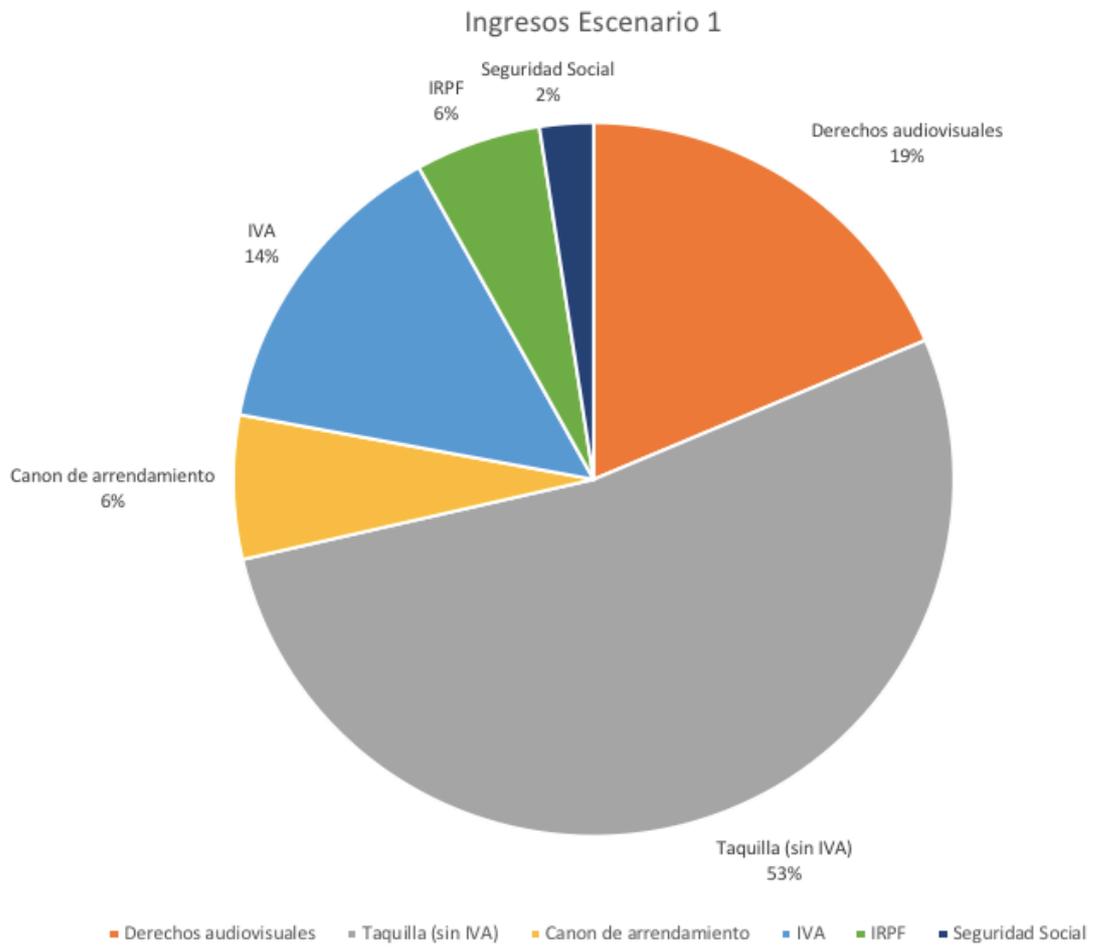
Fuente: Elaboración propia

Podemos ver en esta tabla que si nos situamos en el escenario 1 que habíamos planteado anteriormente respecto a los salarios de los profesionales taurinos y los gastos ganaderos, el impacto directo total que tiene la feria taurina de San Isidro en la Comunidad de Madrid una vez calculada la diferencia entre los ingresos y los gastos (es decir, una vez calculado el VAN) es de 20.555.249 euros, mientras que si nos situamos en el escenario 2 el impacto directo total aumenta hasta los 21.447.349 euros.

Vemos que, a pesar de que el canon de arrendamiento representa un gasto para la empresa organizadora de la feria, lo consideramos como un ingreso debido a que ese gasto repercute en la propia economía de la región (al ser la Comunidad de Madrid quien recibe ese canon de arrendamiento).

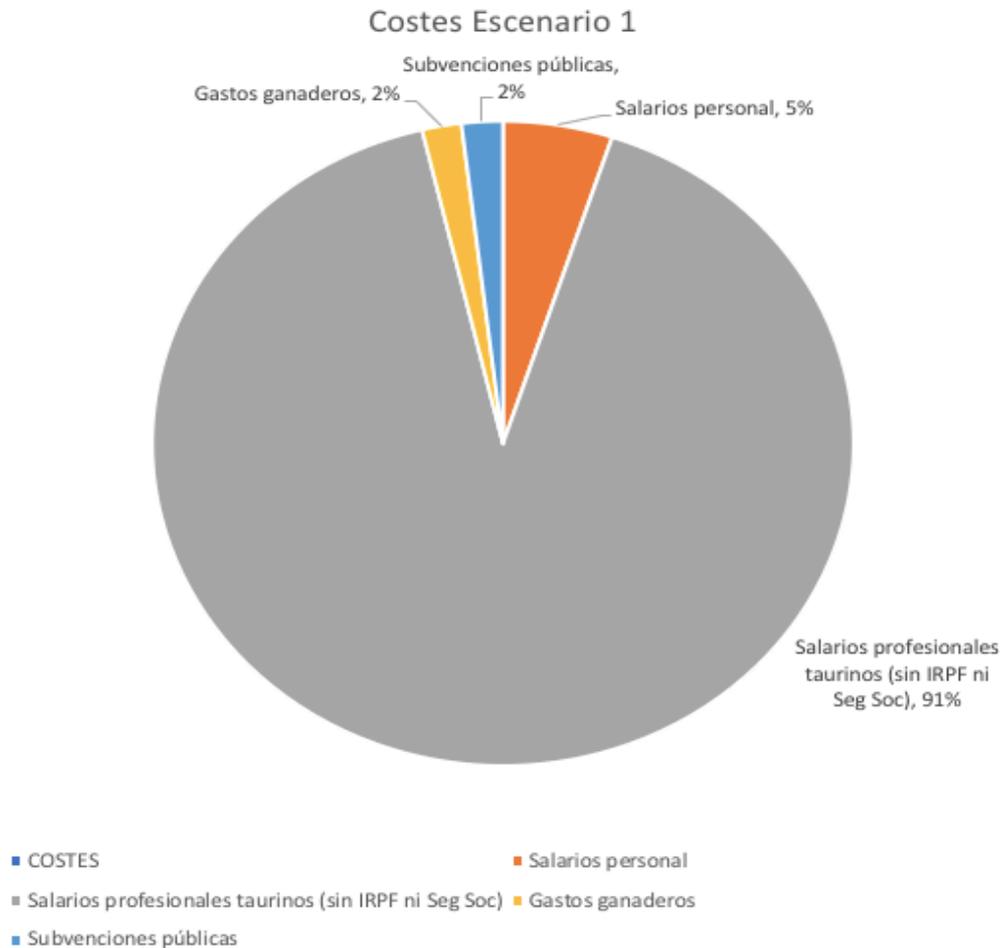
De la misma manera, aunque los salarios pagados por la empresa a los profesionales taurinos representan un gasto para ella, la parte de esos salarios que se pagan como IRPF y como aportaciones a la Seguridad Social los consideraremos como un ingreso para la región (consideramos ingreso para la región cualquier impuesto que vaya a parar a las Administraciones Públicas, independientemente de si lo recauda la Comunidad de Madrid o el Estado Central).

Gráfico 1: Distribución Ingresos Escenario 1 de Impacto Directo Total



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2: Distribución Costes Escenario 1 de Impacto Directo Total



Podemos apreciar en los gráficos 1 y 2 que, en las partidas de ingresos, la taquilla es sin duda la partida con un mayor impacto, seguida de los derechos audiovisuales, mientras que, en cuanto a los costes, los salarios de los profesionales taurinos acaparan aproximadamente el 90% del total de costes de la celebración de la feria.

3.2 Impacto indirecto

Pero además del impacto directo que genera la feria de San Isidro, la actividad económica directamente ligada a la organización de estos festejos taurinos tiene un efecto difusor sobre la totalidad del sistema económico de la ciudad, el cual se mide mediante el impacto indirecto y el impacto inducido.

El impacto indirecto consiste en la cuantificación de los gastos que realizan los asistentes al evento que residen fuera de la ciudad donde se celebra como consecuencia de su asistencia al mismo, es decir, espectadores que únicamente se han desplazado hasta allí para asistir al evento.

Para llevar a cabo la medición de este impacto indirecto los gastos que normalmente se considerarían son los gastos en restauración, transporte y alojamiento.

La razón por la cual solamente se tienen en cuenta los gastos en los que incurren los turistas y los visitantes de un solo día que asisten al evento para la cuantificación del impacto indirecto es que si se incluyeran también los gastos que realizan los asistentes que residen en la ciudad en hostelería o transporte correríamos el riesgo de realizar una sobreestimación del impacto indirecto del evento.

Por tanto, para calcular el impacto indirecto generado por la organización de la feria taurina de San Isidro es necesario realizar una estimación del número de visitantes atraídos a la Comunidad de Madrid por la celebración de la citada feria. Para ello utilizaremos los datos de capacidad de alojamiento ofrecidos por la Comunidad de Madrid tanto en hoteles como en apartamentos turísticos, los índices de ocupación de estos establecimientos, así como estudios de demanda turística donde se indican datos como el gasto medio diario que realizan los turistas que visitan la Comunidad, etc.

3.2.1 Estimación de visitantes atraídos por la feria

Para realizar la estimación de los visitantes de la región debidos a la celebración de la Feria Taurina de San Isidro debemos tener en cuenta la capacidad de alojamiento que ofrece la Comunidad de Madrid.

La capacidad de alojamiento de una región viene determinada tanto por la cantidad de plazas hoteleras que ofrece como por el número de plazas en alojamientos turísticos extrahoteleros disponibles para los viajeros que tienen la intención de hospedarse en la ciudad (se consideran alojamientos turísticos extrahoteleros los campings, albergues, alojamientos de turismo rural y los apartamentos turísticos).

Tabla 8: Ocupación Establecimientos Hoteleros C. Madrid Mayo y Junio 2017

Alojamientos en Establecimientos Hoteleros Comunidad de Madrid (Mayo y Junio 2017)							
	Viajeros	Residentes en España	Residentes Extranjero	Total pernoctaciones	Estancia media	Ocupación Plazas disponibles	Ocupación por Habitaciones
Mayo	1.087.403	538.653	548.750	2.156.521	1,98	63,73%	78,20%
Junio	1.051.631	522.756	528.875	2.097.968	1,99	64,50%	79,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Encuesta Ocupación Hotelera)

A lo largo de los meses de mayo y junio del año 2017 (meses en los que se celebra la Feria Taurina de San Isidro), se hospedaron en establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid un total de 2.139.034 viajeros (distribuidos en 1.087.403 viajeros en mayo y 1.051.631 viajeros en junio) (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2017). Estos datos representan una ocupación hotelera de plazas disponibles del 63,73% en mayo y del 64,5% en junio.

Tabla 9: Ocupación de Alojamientos Turísticos Extrahoteleros C. Madrid Mayo 2017

Alojamientos Turísticos Extrahoteleros Comunidad de Madrid (Mayo 2017)						
	Viajeros	Residentes en España	Residentes Extranjero	Total pernoctaciones	Estancia media	Grado de Ocupación
Apartamentos turísticos	51.410	23.303	28.107	165.154	3,21	51,92%
Campings	21.932	16.630	5.303	71.038	3,24	50,63%
Alojamientos turismo rural	11.255	10.026	1.229	19.641	1,75	17,00%
Albergues	4.918	4.626	292	9.438	1,92	42,08%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos)

Tabla 10: Ocupación de Alojamientos Turísticos Extrahoteleros C. Madrid Junio 2017

Alojamientos Turísticos Extrahoteleros Comunidad de Madrid (Junio 2017)						
	Viajeros	Residentes en España	Residentes Extranjero	Total pernoctaciones	Estancia media	Grado de Ocupación
Apartamentos turísticos	53.359	24.780	28.580	162.191	3,04	52,71%
Campings	29.735	26.052	3.683	80.286	2,70	52,51%
Alojamientos turismo rural	13.807	12.839	968	24.602	1,78	21,27%
Albergues	4.949	4.474	475	9.800	1,98	46,64%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos)

Teniendo ahora en cuenta la ocupación de alojamientos turísticos extrahoteleros (INE, 2017) podemos decir que, en cuanto al grado de ocupación en apartamentos turísticos, a lo largo del mes de mayo se alojaron en este tipo de establecimientos un total de 51.410 viajeros, con una estancia media de 3,21 días por viajero, y representando una ocupación del 51,92% del total de plazas ofertadas en apartamentos turísticos en la región. Además, durante el mes de junio el número de viajeros alojados en apartamentos turísticos ascendió a 53.359, hospedándose una media de 3,04 días por viajero, lo cual representa un 52,71% de ocupación de plazas de apartamentos turísticos disponibles.

A la hora de analizar la ocupación en alojamientos turísticos extrahoteleros, los apartamentos turísticos serán los que presenten una mayor importancia para nuestro estudio, debido a que presuponemos que los visitantes de la Comunidad de Madrid que vengan con la intención de asistir a una o varias corridas de toros de la Feria de San Isidro cuentan con un nivel adquisitivo, si no alto, al menos medio – alto. Al contar con un buen nivel adquisitivo, asumimos que la cantidad de “turistas taurinos” que se hospedan en el resto de establecimientos turísticos extrahoteleros (campings, albergues y alojamientos de turismo rural) es mínima, y por tanto considerar esos datos dentro de nuestro estudio puede incluso llegar a ser contraproducente.

De todos estos turistas que visitaron la Comunidad de Madrid durante los meses de mayo y junio del año 2017, 1.213.002 eran turistas internacionales (distribuidos en 623.637 turistas internacionales en mayo y 589.365 en junio) (INE, 2017), siendo Estados Unidos y Reino Unido los países que más turistas aportaron a la región durante este

período (con 150.732 y 74.726 visitantes respectivamente) mientras que el resto se trataron de turistas residentes en nuestro país.

3.2.1.1 Calculo del índice de ocupación media en hoteles y apartamentos turísticos

Para calcular el índice medio ponderado de ocupación de la región durante el período en el que se desarrolla la Feria Taurina de San Isidro y el ciclo de festejos posterior objeto de estudio (del 11 de mayo al 18 de junio), sabemos que el número total de plazas hoteleras ofertadas en la Comunidad de Madrid durante esos días fue de 319.906 (159.953 plazas en cada uno de los dos meses) (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2017), y el número total de plazas ofertadas en apartamentos turísticos a lo largo de esos dos meses fue de 20.424 (10.212 en cada uno de los dos meses) (INE, 2017).

Si tenemos en cuenta estos datos, junto con los grados de ocupación de establecimientos hoteleros y de apartamentos turísticos durante los meses de mayo y junio de 2017, desglosados anteriormente en las tablas 7, 8 y 9, llegamos a la conclusión de que, durante estos dos meses, la Comunidad de Madrid tuvo un índice medio ponderado de ocupación del 63,41%.

Pero al llegar a este punto nos surge el siguiente problema. Nosotros tenemos los datos del grado de ocupación de establecimientos hoteleros y de apartamentos turísticos de los meses de mayo y junio completos, pero como hemos comentado anteriormente, el período de estudio de nuestro trabajo va del 11 de mayo al 18 de junio. Es decir, el período de tiempo que nos interesa para nuestro estudio engloba el 64,52% del mes de mayo y el 60% del mes de junio, por lo tanto, debemos ajustar el número total de viajeros que aparecen en las tablas 8, 9 y 10 al número que realmente se hospedó en la Comunidad de Madrid durante la Feria Taurina de San Isidro y el ciclo de tres festejos posterior.

Esta estimación la realizaremos mediante la mera ponderación del número total de viajeros que hubo en mayo y junio con los porcentajes de tiempo de esos meses que se incluyen en nuestro estudio. Por simplicidad, consideraremos que el índice medio ponderado de ocupación de la Comunidad de Madrid durante la celebración de la Feria de San Isidro y el ciclo posterior será el que hemos calculado para los meses completos de mayo y junio, que nos daba un resultado del 63,41%.

Tabla 11: Estimación Ocupación de Establecimientos Hoteleros C. Madrid durante la feria

Alojamientos en Establecimientos Hoteleros C. Madrid (Feria de San Isidro y Ciclo Posterior 2017)					
	Viajeros	Total pernoctaciones	Estancia media	Ocupación Plazas disponibles	Ocupación por Habitaciones
Mayo	701.592	1.391.387	1,98	63,73%	78,20%
Junio	630.979	1.258.781	1,99	64,50%	79,15%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12: Estimación Ocupación de Apartamentos Turísticos C. Madrid durante la feria

Alojamientos en Apartamentos Turísticos C. Madrid (Feria de San Isidro y Ciclo Posterior 2017)				
	Viajeros	Total pernoctaciones	Estancia media	Ocupación Plazas disponibles
Mayo	33.170	106.557	3,21	51,92%
Junio	32.015	97.315	3,04	52,71%

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, de estas tablas obtenemos la estimación del total de viajeros que se alojaron en la Comunidad durante el período de celebración de los festejos taurinos de los cuales queremos estudiar su impacto económico. Vemos que el número de viajeros que utilizaron establecimientos hoteleros o apartamentos turísticos de la Comunidad se reduce de los 2.243.803 que nos daba como resultado la suma de los meses de mayo y junio completos a 1.397.756 durante el período de la feria y el ciclo posterior (distribuidos en 1.332.571 viajeros hospedados en establecimientos hoteleros y 65.185 en apartamentos turísticos). Asumimos que los grados de ocupación no varían con respecto a los datos que teníamos en los meses de mayo y junio completos.

Pero a la hora de interpretar estos datos nos encontramos con el problema de cómo distinguir qué cantidad de visitantes se han desplazado hasta la Comunidad de Madrid con motivo de la celebración de la Feria de San Isidro.

La Comunidad de Madrid es una región que goza de una cantidad de turistas considerable durante todo el año, es decir, en cualquier época del año siempre existirá un mínimo de turistas hospedados en la región que viajarían a la Comunidad de Madrid independientemente de los eventos que se celebren allí. Para calcular cuál es ese número mínimo de turistas que estarán alojados en esta Comunidad independientemente de las fechas del año en las que se encuentren vamos a utilizar el mes en el que exista un menor grado de ocupación en la Comunidad de Madrid.

Tabla 13: Ocupación Establecimientos Hoteleros C. Madrid Año 2017

Alojamientos en Establecimientos Hoteleros Comunidad de Madrid (2017)							
	Viajeros	Residentes en España	Residentes Extranjero	Total pernoctaciones	Estancia media	Ocupación Plazas disponibles	Ocupación por Habitaciones
Enero	842.216	483.333	358.883	1.642.421	1,95	49,38%	61,63%
Febrero	885.103	512.863	372.240	1.643.378	1,86	54,53%	69,96%
Marzo	978.980	524.546	454.434	1.889.416	1,93	56,29%	71,11%
Abril	1.059.740	524.874	534.866	1.889.416	2,06	66,73%	76,98%
Mayo	1.087.403	538.653	548.750	2.156.521	1,98	63,73%	78,20%
Junio	1.051.631	522.756	528.875	2.097.968	1,99	64,50%	79,15%
Julio	944.306	489.136	455.170	1.814.614	1,92	56,84%	64,03%
Agosto	924.900	456.972	467.928	1.951.393	2,11	59,75%	62,58%
Septiembre	1.079.542	515.326	564.216	2.130.971	1,97	65,28%	80,19%
Octubre	1.103.412	533.803	569.609	2.191.061	1,99	64,61%	79,24%
Noviembre	959.734	533.743	425.991	1.879.722	1,96	58,57%	75,22%
Diciembre	963.066	602.994	360.072	1.937.015	2,01	57,54%	64,86%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Encuesta de Ocupación Hotelera)

Tabla 14: Ocupación Apartamentos Turísticos C. Madrid Año 2017

Apartamentos Turísticos Comunidad de Madrid (2017)							
	Viajeros	Residentes en España	Residentes Extranjero	Total pernoctaciones	Estancia media	Grado de Ocupación	Plazas Estimadas
Enero	30.301	16.916	13.385	123.194	4,07	43,20%	9.168,00
Febrero	40.021	21.005	19.016	134.009	3,35	48,75%	9.785
Marzo	47.316	24.512	22.803	155.295	3,28	47,77%	10.445
Abril	53.140	24.395	28.744	177.362	3,34	56,08%	10.503
Mayo	51.410	23.303	28.107	165.154	3,21	51,92%	10.212
Junio	53.359	24.780	28.580	162.191	3,04	52,71%	10.212
Julio	44.119	19.007	25.112	159.845	3,62	51,00%	10.051
Agosto	45.899	20.206	25.694	158.782	3,46	50,43%	10.096
Septiembre	51.587	22.398	29.188	175.401	3,40	58,14%	10.018
Octubre	45.397	18.878	26.519	159.436	3,51	54,05%	9.474
Noviembre	41.468	21.818	19.650	142.457	3,44	50,84%	9.312
Diciembre	42.066	26.158	15.908	143.416	3,41	48,77%	9.446

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Encuesta de Coyuntura Turística Hotelera)

Podemos ver que el mes en el que menos turistas se alojan tanto en establecimientos hoteleros como en apartamentos turísticos de la Comunidad de Madrid es el mes de enero, que registra en 2017 un total de 842.216 viajeros hospedados en establecimientos hoteleros, con una ocupación del 49,38% del total de plazas disponibles (INE, 2017), y un total de 30.301 viajeros alojados en apartamentos turísticos, con un grado de ocupación del 43,20% del total de plazas ofertadas en apartamentos turísticos a lo largo de este mes (sabemos que, al contrario que las plazas en establecimientos hoteleros, las plazas ofertadas en apartamentos turísticos son variables de unos meses a otros).

Por lo tanto, llegamos a la conclusión de que en el mes en el que la Comunidad de Madrid registra menos viajeros hospedados tanto en sus establecimientos hoteleros como apartamentos turísticos (recordamos en este punto que para nuestro estudio van

a ser omitidos el resto de establecimientos extrahoteleros) éstos ascienden a un total de 872.517 (resultado de la suma de 842.216 viajeros que se alojaron en establecimientos hoteleros y los 30.301 que lo hicieron en apartamentos turísticos).

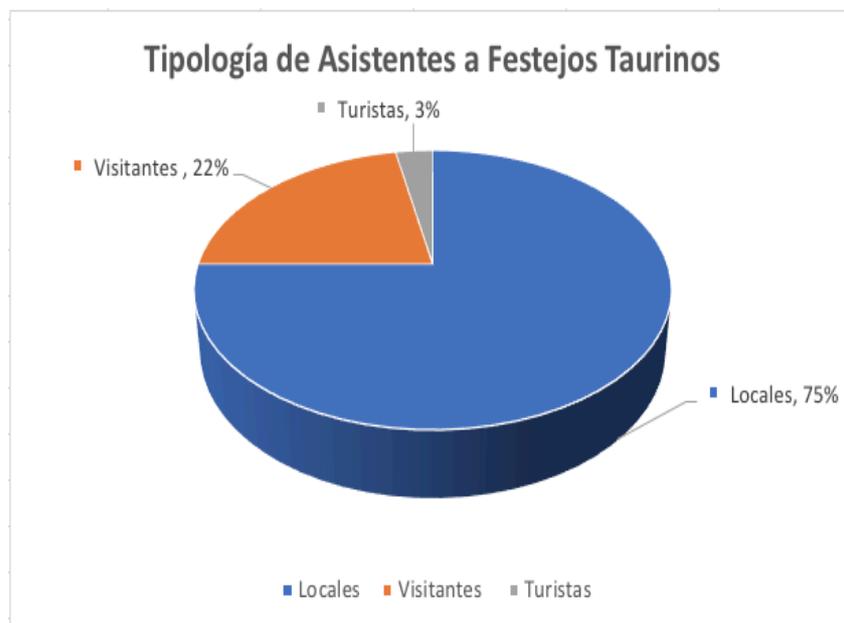
Es decir, independientemente de la época del año en la que nos encontremos o de la cantidad de eventos que estén organizados en la Comunidad de Madrid en el momento que sea objeto de estudio, siempre encontraremos en la región un mínimo de 842.216 turistas que pernocten en alguno de los establecimientos adecuados para ello. Realizamos esta especificación de turistas hospedados en la región porque además de éstos, también tendremos siempre visitantes de un día, los cuales tras pasar una jornada en la región vuelven a sus respectivos lugares de origen sin pasar la noche en la Comunidad.

Podemos concluir por tanto que durante la celebración de la Feria Taurina de San Isidro y el siguiente ciclo de tres festejos, la Comunidad de Madrid contó con una cantidad de turistas que excede en 525.239 su mínimo, es decir, a lo largo de este período, la Comunidad contó con 525.239 turistas más de los que habría como mínimo en cualquier época del año, independientemente de las fechas en las que nos encontráramos.

Evidentemente, dentro de ese exceso de 525.239 turistas que visitan la Comunidad de Madrid no todos tienen como razón principal de su visita el hecho de asistir a algún festejo taurino de la Feria de San Isidro o de su ciclo posterior (de hecho, serán minoría los turistas con esta motivación principal).

Para estimar la cantidad de turistas cuya motivación principal para visitar la región en estas fechas fue la celebración de los citados festejos taurinos utilizaremos los datos que tenemos sobre la tipología de los asistentes a festejos taurinos.

Gráfico 3: Tipología de Asistentes a Festejos Taurinos



Fuente: Elaboración propia a partir de (Medina, 2016)

Durante el año 2013, de las personas que asistieron a los diversos festejos taurinos que se celebraron (Medina, 2016) a lo largo de todo el país, un 75% eran espectadores residentes en la localidad donde se celebraba el festejo, un 22% fueron visitantes de un solo día (espectadores no residentes en la localidad donde se celebraba el festejo que, tras pasar el día en la localidad y asistir al festejo volvieron a sus lugares de origen a pasar la noche) y el otro 3% fueron turistas que pernoctaron al menos una noche en la localidad.

Si extrapolamos estos datos del año 2013 al año 2017 (suponemos que los hábitos de asistencia a festejos taurinos no han cambiado), entonces nos encontramos con que del total de 685.934 espectadores que asistieron a los festejos taurinos que se celebraron durante la Feria de San Isidro y el ciclo que engloba la Corrida de la Beneficencia, la Corrida de la Cultura y la Novillada de Triunfadores, un 3% eran turistas y un 22% visitantes de un día. Es decir, 20.578 espectadores eran turistas que pernoctaron en la Comunidad de Madrid y 150.905 fueron visitantes de un día.

3.2.2 Gastos de alojamiento

Una vez que sabemos la estimación de la cantidad de turistas que acudieron a los festejos taurinos estudiados, vamos a tratar de calcular el gasto que realizaron en alojamiento. Para ello utilizaremos el ADR (Average Daily Rate) que indica la facturación media diaria de los hoteles por cada habitación ocupada, y que es un dato que proporciona la Encuesta de Coyuntura Turística Hotelera a cargo del INE.

En el mes de mayo de 2017, el ADR en la Comunidad de Madrid (INE, 2017) fue de 94,3 euros, mientras que en el mes de junio fue de 101,6 euros. Es decir, que en los establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid se facturaron unos 94,3 euros diarios por habitación ocupada a lo largo del mes de mayo de 2017 y unos 101,6 euros durante el mes de junio de ese mismo año.

De los datos de las tablas 11 y 12 podemos extraer que durante el período de celebración de los festejos taurinos un 95,34% de los turistas que se alojaron en Madrid lo hizo en establecimientos hoteleros (un total de 1.332.571 viajeros sobre el total de 1.397.756 viajeros que pernoctaron al menos una noche en la región durante la celebración de esta feria de festejos taurinos), mientras que el 4,66% restante lo hizo en apartamentos turísticos.

Extrapolando estos datos a los 20.578 turistas que pernoctaron al menos una noche en la Comunidad de Madrid que hemos estimado anteriormente que tenían como principal razón para su desplazamiento hacia esta región la celebración de esta feria, obtenemos que un total de 19.619 de estos viajeros (el 95,34%) se alojaron en establecimientos hoteleros, mientras que los 959 restantes lo hicieron en apartamentos turísticos.

3.2.2.1 Facturación establecimientos hoteleros

En la tabla 11, también podemos comprobar que dentro de los viajeros que se hospedaban en la Comunidad de Madrid durante el período que estamos estudiando, un 52,65% lo hacía durante el período de la feria taurina de San Isidro que se desarrolla en el mes de mayo, mientras que el 47,35% restante lo hacía durante el mes de junio. Por tanto, de los 19.619 espectadores foráneos de espectáculos taurinos que se alojaron en hoteles durante la feria, 10.329 lo hicieron en el mes de mayo y 9.290 durante el mes de junio.

Para obtener la cantidad de habitaciones en las que se hospedaron esos 19.619 espectadores realizaremos una estimación.

En primer lugar, debemos conocer el número de habitaciones existentes en los establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid. Ante la imposibilidad de obtener los datos exactos, realizaremos una estimación a través del número de habitaciones existentes en Madrid ciudad. Sabemos que en la ciudad de Madrid existen un total de 617 establecimientos hoteleros que cuentan con un número de habitaciones de 43.694 (Ayuntamiento de Madrid, 2016).

Por lo tanto, si en la Comunidad de Madrid existen un total de 982 establecimientos hoteleros (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2018), obtenemos un total de 69.542 habitaciones aplicando la misma proporción establecimientos/habitaciones que en la ciudad de Madrid.

Una vez que tenemos este número total de 69.542 habitaciones en la región ya podemos calcular el número total de habitaciones que se ocuparon durante la celebración de la feria y el posterior ciclo de tres festejos mediante los grados de ocupación por habitaciones que se nos presentan en la tabla 11.

En la citada tabla podemos ver que durante el período de celebración de la feria que se desarrolla dentro del mes de mayo, un total de 701.592 viajeros ocuparon el 78,20% de las habitaciones, es decir, un total de 54.382 habitaciones, y durante el período que se desarrolla dentro del mes de junio, 630.979 viajeros ocuparon el 79,15% de las habitaciones, lo que nos da 55.042 habitaciones.

Por lo tanto, si 701.592 viajeros ocuparon 54.382 habitaciones en mayo, aplicando las mismas proporciones, los 10.329 viajeros que habíamos estimado como espectadores foráneos de festejos taurinos que pernoctaron en la Comunidad en establecimientos hoteleros durante el mes de mayo habrán ocupado un total de 801 habitaciones.

Aplicando el mismo sistema, los 9.290 viajeros que habíamos estimado para el período de celebración de la feria en junio habrán ocupado un total de 810 habitaciones.

Teniendo ya los datos del número de habitaciones hoteleras que se ocuparon durante la feria por visitantes cuyo principal motivo para visitar la Comunidad de Madrid en esas fechas era la celebración de festejos taurinos, ahora, para calcular la facturación que

supusieron esas habitaciones para los establecimientos hoteleros, debemos usar los datos de la estancia media que tuvieron esos visitantes en estos establecimientos hoteleros.

En la tabla 11 vemos que los visitantes del mes de mayo tuvieron una estancia media de 1,98 días, mientras que la de los del mes de junio fue de 1,99 días. Sabemos entonces que durante el mes de mayo se ocuparon 801 habitaciones durante 1,98 días y durante el mes de junio 810 habitaciones a lo largo 1,99 días.

Contamos ya con todos los datos para poder calcular la facturación que supuso para los establecimientos hoteleros de la Comunidad de Madrid la celebración de la feria taurina de San Isidro. Recordamos que el ADR (facturación media diaria de los hoteles por habitación ocupada) de la Comunidad de Madrid durante mayo de 2017 fue de 94,3 euros, mientras que en junio de 2017 fue de 101,6 euros.

Con los datos de habitaciones ocupadas y estancia media, junto con el ADR llegamos a la conclusión de que los establecimientos hoteleros de la Comunidad facturaron un total de 313.327 euros durante la celebración de la Feria a los “visitantes taurinos”, divididos en 149.558 euros durante el período de celebración de la Feria que se engloba en el mes de mayo y 163.769 euros durante el que se encuentra en el mes de junio.

3.2.2.2 Facturación de apartamentos turísticos

El precio medio de una noche en un apartamento turístico con respecto a una habitación de hotel en Madrid es aproximadamente un 50% más barato (Busbud, 2016). Conocidos estos datos, consideraremos que el precio medio por noche de un apartamento turístico de la Comunidad de Madrid en mayo de 2017 fue de 47,15 euros, y de 50,80 euros en junio del mismo año (50% de descuento respecto del ADR).

Hemos calculado anteriormente que el número de “turistas taurinos” que se alojaron en apartamentos turísticos ubicados en la Comunidad de Madrid durante la celebración de la feria taurina de San Isidro fue de 959.

Hemos visto anteriormente que de los viajeros que se alojaron en la Comunidad durante la celebración de la feria, un 52,65% lo hacía en mayo y el otro 47,35% en junio. Extrapolando esto, podemos decir que de los 959 “turistas taurinos” que se alojaron en apartamentos turísticos, 505 lo hicieron en el mes de mayo y 454 en el mes de junio.

Si consideramos que en un apartamento turístico se alojan una media de tres personas por noche (estimación personal del autor de este trabajo ante la imposibilidad de recabar los datos exactos), podríamos decir que estos “turistas taurinos” utilizaron un total de 168 apartamentos en mayo y 151 en junio.

Conociendo además que la estancia media en apartamentos turísticos en la Comunidad de Madrid fue de 3,21 noches en mayo y 3,04 en junio (como podemos comprobar en las tablas 9 y 10), podemos afirmar que los propietarios de apartamentos turísticos

facturaron durante la celebración de los festejos taurinos un total de 48.746 euros, divididos en 25.427 euros en mayo y 23.319 en junio.

3.2.3 Gastos de transporte

Ya conocemos el gasto en alojamiento que realizan los turistas cuyo principal motivo para visitar la Comunidad de Madrid durante esta época del año es la celebración de la feria taurina de San Isidro y del ciclo de tres festejos taurinos que se lleva a cabo a continuación, pero como hemos visto anteriormente, a la hora de calcular el impacto indirecto que genera en una determinada región la celebración de un evento concreto, también debemos tener en cuenta el gasto en transportes y en restauración en el que incurren estos asistentes al citado evento que no son residentes en la ciudad en la que se lleva a cabo.

Para poder estimar estos datos sobre el gasto en transportes y en hostelería utilizaremos la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) elaborada por el INE para los meses de mayo y junio de 2017.

En la Comunidad de Madrid, a lo largo de mayo de 2017, los turistas que visitaron la región realizaron un gasto total de 828 millones de euros (INE, 2017), teniendo cada turista un gasto medio de 1.327 euros a lo largo de toda su estancia en la región, y que representa un gasto medio diario de 229 euros por turista.

En cambio, los turistas que visitaron la misma Comunidad Autónoma durante el mes de junio de 2017 realizaron un gasto total de 894 millones de euros, siendo el gasto medio por turista a lo largo de toda su estancia de 1.517 euros, y siendo el gasto medio diario por turista de 207 euros.

De todo ese gasto en el que incurren los turistas que visitan la Comunidad de Madrid, en mayo de 2017 un 20,7% del total de ese gasto se corresponde con los gastos en servicios de transporte (INE, 2017), mientras que un 15,7% de ese total de gasto pertenece a servicios de hostelería.

Si nos fijamos en el mes de junio de ese mismo año, los turistas que visitaron la región dedicaron un 19,9% del total de su gasto a servicios de transporte, y un 15,1% de ese gasto fue destinado al pago de servicios de hostelería.

Teniendo en cuenta estos datos, podemos estimar que, si en el mes de mayo los turistas tuvieron un gasto medio diario de 229 euros, y de esta cantidad un 20,7% está dedicada al pago de servicios de transporte, entonces un total de 47,40 euros diarios estarán destinados al pago de esos servicios de transporte.

En cambio, en el mes de junio, si los turistas tuvieron un gasto medio diario de 207 euros y dedican un 19,9% de ese gasto diario al pago de servicios de transporte, entonces 41,19 euros diarios estarán dedicados al pago de estos servicios de transporte.

En nuestro caso habíamos llegado a la conclusión de que 20.578 turistas que se alojaron al menos una noche en la Comunidad de Madrid tenían como motivo principal de su

visita la celebración de la feria taurina de San Isidro. De ellos, en mayo 10.329 se alojaron en establecimientos hoteleros y permanecieron una media de 1,98 días en la región y 505 se hospedaron en apartamentos turísticos y permanecieron una media de 3,21 días en la Comunidad. En cambio, en junio un total de 9.290 turistas se hospedaron en hoteles, permaneciendo en la región una media de 1,99 días, y 454 lo hicieron en apartamentos turísticos, permaneciendo en la Comunidad de Madrid una media de 3,04 días.

Con todos estos datos podemos estimar que esos 20.578 turistas gastaron en servicios de transporte un total de 1.864.567 euros, divididos en 1.046.235 euros en mayo y 818.332 euros en junio.

Pero no solamente debemos considerar el gasto en transporte de estos turistas que pernoctaron en Madrid y asistieron a algún festejo taurino, sino que también debemos tener en cuenta el de aquellos visitantes de un día que tras pasar el día en la ciudad y asistir al festejo regresan a sus localidades de origen.

Anteriormente hemos estimado que el número de este tipo de espectadores que pueden ser considerados visitantes de un día ascendía a 150.905, y ante la imposibilidad de determinar si éstos asistieron a festejos celebrados en el mes de mayo o en el mes de junio, vamos a estimar que el gasto que destinaron a servicios de transporte fue una media entre el gasto diario pagado por los turistas en mayo y el pagado en junio.

Vamos a considerar por tanto que estos 150.905 asistentes pagaron una media de 44,29 euros por servicios de transporte (al ser visitantes de un día solamente consideramos un día de este gasto), lo que nos da un total de 6.683.582 euros de gasto en estos servicios.

Poniendo en común el gasto de los visitantes de un día y el de los turistas que pernoctaron en la Comunidad, obtenemos que el gasto total en servicios de transporte fue de 8.548.149 euros.

3.2.4 Gastos de restauración

Para finalizar el cálculo del impacto indirecto debemos calcular el gasto que realizan los visitantes en servicios de hostelería. En el apartado anterior hemos comprobado que a lo largo del mes de mayo de 2017, los turistas que visitaron la Comunidad de Madrid dedicaron un 15,7% del gasto total que hicieron al pago de servicios de hostelería (INE, 2017), mientras que durante el mes de junio del mismo año, el porcentaje del total del gasto que los turistas dedicaron al pago de servicios de hostelería ascendió al 15,1%.

Conocemos también del apartado anterior que el gasto medio diario por turista fue de 229 euros en el mes de mayo y de 207 euros durante el mes de junio, por lo que, si en el mes de mayo los turistas dedicaron un 15,7% de su gasto al pago de servicios de hostelería y en junio un 15,1%, podemos decir que el gasto medio diario en servicios de hostelería fue de 35,95 euros en mayo y de 31,25 euros en junio.

Ya tenemos los datos para poder estimar el gasto en restauración que hicieron los 20.578 turistas que tenían como razón principal para visitar la Comunidad de Madrid en estas fechas la celebración de los festejos taurinos. Hemos visto anteriormente que, de todos estos turistas, en mayo 10.329 se alojaron en hoteles, con una estancia media de 1,98 días, y 505 utilizaron apartamentos turísticos con una estancia media de 3,21 días. En junio fueron 9290 turistas hospedados en hoteles, con una estancia media de 1,99 días, y 454 en apartamentos turísticos con una estancia media de 3,04 días.

Si consideramos estos datos junto con el gasto medio diario estimado en servicios de hostelería, obtenemos una estimación de gasto total en servicios de restauración por parte de estos 20.578 “turistas taurinos” de 1.414.357 euros, divididos en 793.505 euros en mayo y 620.852 euros en junio.

Ahora debemos estimar también el gasto en hostelería en el que incurren los 150.905 visitantes de un día que habíamos estimado previamente. Al igual que en el apartado anterior de gasto en servicios de transporte, nos resulta imposible saber la cantidad de estos 150.905 visitantes que acudieron a festejos taurinos en mayo y la cantidad que lo hizo a los festejos que se celebran en junio. Ante tal impedimento, vamos a tomar como estimación de gasto medio diario en servicios de restauración la media entre el gasto medio diario en mayo y en junio. Nos queda por tanto una estimación de gasto medio diario en hostelería de 33,60 euros para estos visitantes de un solo día (consideramos por tanto solamente un día de gasto), lo que nos da una estimación de 5.070.408 euros de gasto total en estos servicios por parte de los 150.905 visitantes de un día.

Si juntamos el gasto total de estos visitantes de un día con el de los “turistas taurinos”, obtenemos una estimación de 6.484.765 euros de gasto total en servicios de restauración por parte de los espectadores de festejos taurinos que no son residentes en la Comunidad de Madrid.

3.2.5 Impacto indirecto total

Ya tenemos todos los datos necesarios para calcular el impacto indirecto total que tiene la celebración de la feria de San Isidro en la Comunidad de Madrid. Al igual que hicimos para calcular el impacto directo total, vamos a realizar una tabla donde se desgana de dónde viene ese impacto indirecto total que estamos calculando.

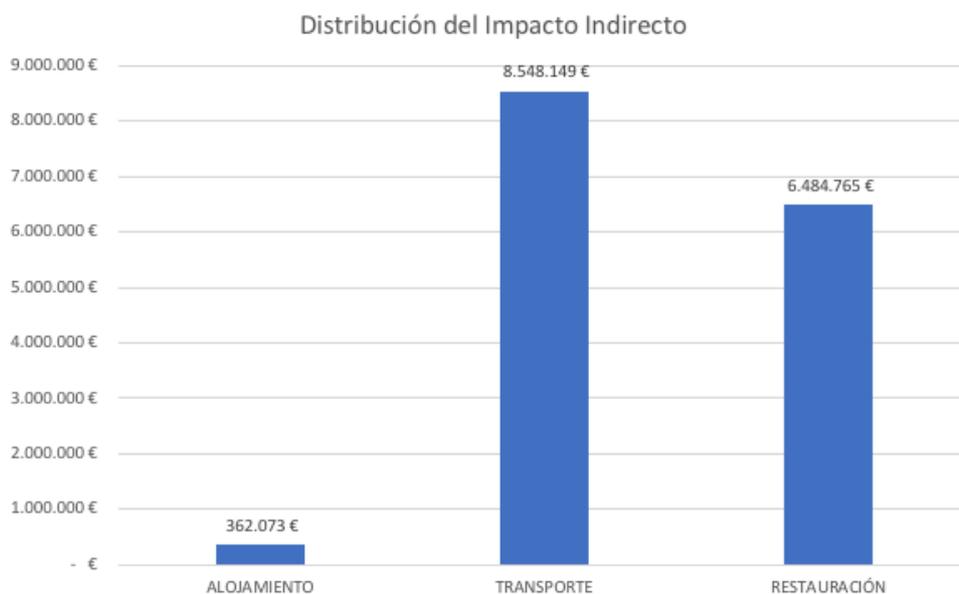
Tabla 15: Impacto Indirecto Total

IMPACTO INDIRECTO TOTAL			
	Mayo	Junio	TOTAL
ALOJAMIENTO			
Facturación hoteles	149.558 €	163.769 €	313.327 €
Facturación apartamentos turísticos	25.427 €	23.319 €	48.746 €
TRANSPORTE			
Turistas	1.046.235 €	818.332 €	1.864.567 €
Visitantes de un día			6.683.582 €
RESTAURACIÓN			
Turistas	793.505 €	620.852 €	1.414.357 €
Visitantes de un día			5.070.408 €
IMPACTO INDIRECTO TOTAL			15.394.987 €

Fuente: Elaboración propia

Vemos que el impacto indirecto total que tiene la celebración de la feria de San Isidro en la Comunidad de Madrid es de 15.394.987 euros. El impacto indirecto, al contrario que el impacto directo, no presenta ningún coste, únicamente representa ingresos para la región.

Gráfico 4: Distribución del Impacto Indirecto



Fuente: Elaboración propia

Podemos ver además que la partida que más importancia tiene para el impacto indirecto es el transporte. Esto es debido a la gran cantidad de visitantes de un día que hemos estimado que asisten a los festejos taurinos de la feria, que no gastan nada en alojamiento, y por tanto esa partida se ve reducida comparada con restauración y transporte.

3.3 Impacto inducido

Si hablamos del impacto inducido, debemos tener en cuenta que con la organización de un evento se generarán repercusiones en el conjunto del sistema económico de la región. Esto es así debido al efecto multiplicador que se producirá debido a los gastos directos e indirectos que hemos comentado anteriormente.

Este efecto dinamizador en la economía de la región debe ser por tanto considerado a la hora de realizar el estudio sobre el impacto económico del evento.

El gasto directo e indirecto que realizan los asistentes a los festejos taurinos de la feria de San Isidro genera una gran demanda que requiere de multitud de transacciones intersectoriales para poder satisfacerla, y que provoca el efecto multiplicador y dinamizador de la economía que citábamos anteriormente. Las transacciones intersectoriales requeridas harán que se produzca un aumento de la renta en el sistema económico a través de los sueldos y salarios. Estos efectos inducidos, que afectan a la totalidad del sistema económico de la región en la que se celebra el evento (en nuestro caso la Comunidad de Madrid) tienen impacto en un plazo mayor que los efectos directos e indirectos que genera la celebración del mismo evento.

Existen varios métodos para calcular el impacto inducido que genera la celebración de un evento en la región donde se lleva a cabo, pero en nuestro caso realizaremos la estimación de este impacto mediante el método de las tablas Input – Output. Este método constituye la herramienta más objetiva (Figueroa, 2018) que hasta el momento ha sido desarrollada para la medición del impacto inducido generado por un evento.

Como hemos explicado anteriormente en la metodología, para calcular los multiplicadores a partir de la matriz inversa de Leontief nos centraremos en el análisis de la producción de los sectores implicados directamente en la celebración de espectáculos taurinos. Estos sectores son (Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2013):

- Rama 01: Agricultura y ganadería
- Rama 37: Alojamientos
- Rama 38: Bares y Restaurantes
- Rama 39: Transporte terrestre de viajeros
- Rama 41: Transporte no terrestre
- Rama 58: Seguros
- Rama 62: Sanidad y servicios sociales
- Rama 63: Servicios recreativos

Hemos obtenido los datos sobre estos sectores del Marco Input – Output de la Comunidad de Madrid con base 2013, al ser los datos más recientes disponibles. La selección de esos sectores como los implicados en la organización de festejos taurinos es una elección personal del autor de este trabajo, es posible que existan más sectores

implicados directamente en la organización de festejos taurinos, pero tenemos total seguridad de que los aquí incluidos sí están directamente implicados.

Como hemos comentado en el párrafo anterior, el Marco Input-Output de la Comunidad con base 2013 clasifica en las ramas mencionadas todos estos sectores, pero en ese año no están publicadas la matriz de coeficientes técnicos intermedios (A^R) ni la matriz inversa de Leontief. Como calcularlas supone un arduo trabajo, para nuestro estudio vamos a utilizar las que se publicaron en el Marco Input-Output de la Comunidad de Madrid con base 1999 (incluidas en las tablas 4,5,6,7 y 8 del anexo con los sectores que en esa base de 1999 nos pueden resultar útiles para nuestro estudio).

De la matriz inversa de Leontief con base 1999 (tabla 5 del anexo) hemos obtenido los multiplicadores asociados a cada sector implicado en la organización de festejos taurinos. Una vez que ya tenemos todos esos multiplicadores debemos calcular el multiplicador general que aplicaremos al impacto directo e indirecto obtenido en los apartados anteriores. Para obtenerlo hemos realizado el promedio entre los multiplicadores ya calculados de cada sector, obteniendo 1,5016 de resultado, por lo que aplicaremos como multiplicador general un 1,5.

Tabla 16: Impacto Inducido Total

Impacto Inducido		
	Escenario 1	Escenario 2
Impacto directo	20.555.249 €	21.447.349 €
Impacto indirecto	15.394.987 €	15.394.987 €
Impacto inducido	18.032.638 €	18.480.116 €

Fuente: Elaboración propia

Tras aplicar el multiplicador calculado a la suma del impacto directo e indirecto, obtenemos como resultados que, si nos encontramos en el escenario 1 planteado como hipótesis de salarios de profesionales taurinos y gastos ganaderos pagados, el impacto inducido que tiene la celebración de la feria taurina de San Isidro en la Comunidad de Madrid es de 18.032.638 euros, mientras que si nos encontramos en el escenario 2 este impacto inducido se eleva hasta los 18.480.116 euros.

3.4 Impacto económico total

Una vez que ya hemos analizado en profundidad los tres componentes de impacto económico (impacto directo, indirecto e inducido), ya tenemos todos los datos necesarios para calcular el impacto económico total que tiene la celebración de la feria de San Isidro en la Comunidad de Madrid.

Para calcular el VAN que tiene la celebración de la feria, únicamente tenemos que sumar los VAN de su impacto directo, indirecto e inducido.

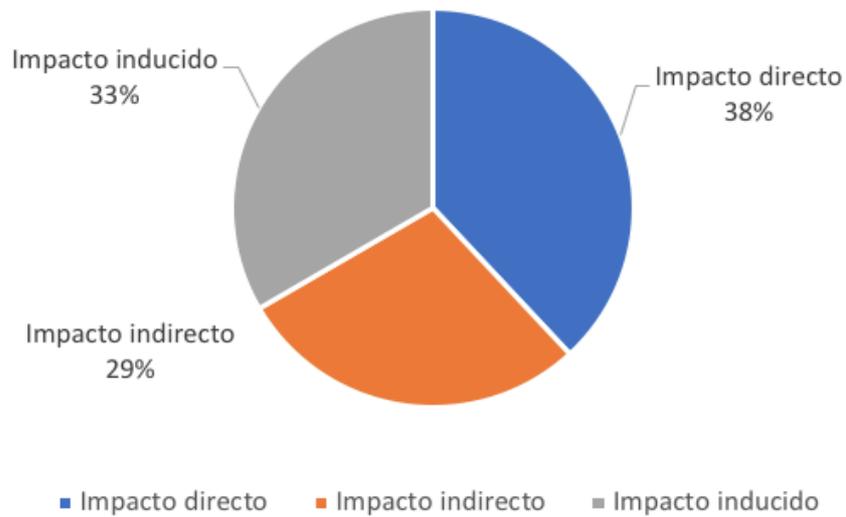
Tabla 17: Impacto Económico Total

Impacto Total		
	Escenario 1	Escenario 2
Impacto directo	20.555.249 €	21.447.349 €
Impacto indirecto	15.394.987 €	15.394.987 €
Impacto inducido	18.032.638 €	18.480.116 €
IMPACTO TOTAL	53.982.874 €	55.322.452 €

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5: Distribución del Impacto Total en el Escenario 1

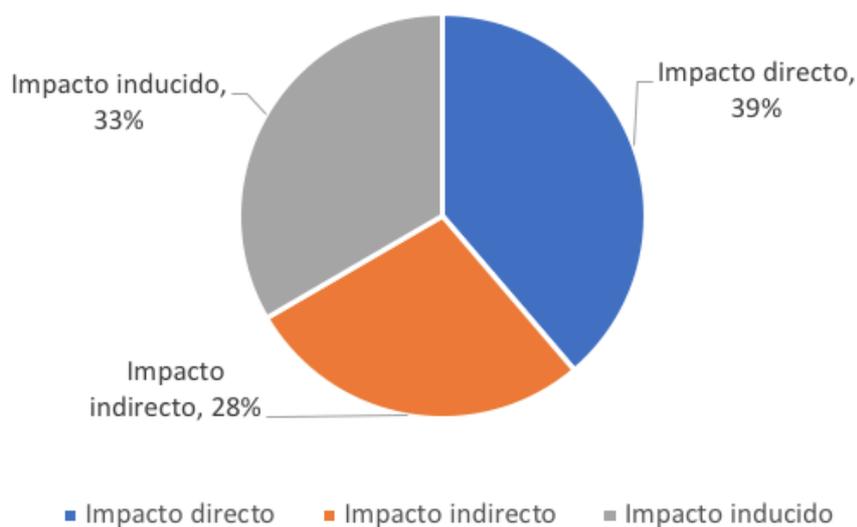
Distribución Impacto Total: Escenario 1



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6: Distribución del Impacto Total en el Escenario 2

Distribución Impacto Total: Escenario 2



Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver en la tabla 17, el impacto total asciende a 53.982.874 euros si nos encontramos en el escenario 1, y a 55.322.452 euros si estamos considerando el escenario 2. Es decir, si nos encontramos en el escenario 1, la celebración de la feria taurina de San Isidro en la Comunidad de Madrid tiene un VAN de 53.982.874 euros, mientras que si estamos en el escenario 2, ese VAN asciende a 55.322.452 euros.

Además, podemos ver en los gráficos 5 y 6 que el peso que tienen los tres tipos de impacto en el impacto total es muy similar, siendo el impacto directo el que tiene un peso levemente mayor.

4. CONCLUSIONES

Conocidos los resultados finales del estudio, ya podemos realizar una valoración final de los mismos.

Para la realización de este estudio nos hemos encontrado con algunas dificultades, como la falta de información en algunas ocasiones, que ha hecho que debamos realizar algunas estimaciones con la opinión personal del autor de este trabajo, pero a pesar de estas dificultades creemos que hemos obtenido unos resultados finales bastante realistas.

En este punto vamos a recordar que los objetivos de este estudio de impacto económico eran analizar la viabilidad económica de la feria de taurina de San Isidro y su impacto económico total en la Comunidad de Madrid.

Planteamos la realización de este estudio de impacto económico a la vista del gran debate existente en la actualidad sobre la celebración de festejos taurinos en España, donde muchos de los detractores de las corridas de toros argumentan (entre otros muchos motivos nada relacionados con la economía) que la celebración de estos festejos es viable únicamente por las subvenciones públicas que ellos afirman que recibe este sector.

Ante la dificultad de analizar este argumento sobre la viabilidad económica en la totalidad de festejos taurinos que se celebran en España, con la realización de este estudio hemos tratado de evaluar si este planteamiento que los denominados antitaurinos utilizan se cumple en la celebración de la feria taurina de San Isidro, la feria taurina más importante del mundo, que se celebra en Madrid durante los meses de mayo y junio (recordamos que hemos incluido en nuestro estudio tanto los festejos celebrados en la feria de San Isidro como los tres que se llevaron a cabo en la misma plaza unos días más tarde).

Conocíamos que el impacto económico que genera la celebración de un evento en un determinado territorio se divide en tres tipos de impacto: impacto directo, indirecto e inducido, y el primer paso que debíamos emprender para poder realizar este estudio era seleccionar el método o métodos de evaluación de impacto económico que queríamos utilizar para nuestro caso.

Tras un estudio de los diferentes métodos de evaluación de impacto económico existentes llegamos a la conclusión de que, al tratarse de un estudio ex – post (realizamos nuestro estudio una vez que el evento en cuestión ya se había celebrado, puesto que nuestro análisis se centró en la feria taurina de San Isidro de 2017) el que mejor se adaptaba a las características de nuestro trabajo era el método de análisis coste-beneficio. Este método consiste en la realización de una estimación del Valor Actual Neto (VAN) de los costes y beneficios que tiene la celebración del evento en la región donde se celebra, lo que permite conocer si se trata de un evento rentable o deficitario para esa región.

Además, decidimos que debíamos complementar la utilización del método de análisis coste – beneficio con el uso del método de las tablas Input – Output para realizar la estimación del impacto económico inducido, puesto que éste era el método que mejor se adaptaba a los estudios de ese tipo de impacto.

El método de las tablas Input-Output nos permite medir el impacto que produce un incremento de la demanda en todos los sectores de la economía.

La elección de estos métodos justifica en parte las dificultades que nos hemos encontrado a la hora de realizar este trabajo, a las que nos hemos referido anteriormente, puesto que una de las desventajas que tiene el método de análisis coste – beneficio es la gran cantidad de información que requiere, que no siempre está disponible. Además, en el método de las tablas Input-Output nos hemos encontrado con una falta de actualización de las tablas del marco Input-Output de la Comunidad de Madrid.

Nuestro estudio debía por tanto desglosarse en un análisis del impacto directo, del impacto indirecto y del impacto inducido que generó la celebración de la feria taurina de San Isidro en la Comunidad de Madrid en el año 2017.

Comenzamos nuestro estudio con el análisis del impacto directo, donde consideramos como los principales aspectos que generaban este tipo de impacto a los ingresos por taquilla, los derechos audiovisuales, el canon de arrendamiento de la plaza, los salarios tanto del personal de la plaza como de los profesionales taurinos que participaron en los festejos, los gastos ganaderos de las reses que protagonizaron los festejos y las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas (centrándonos, en nuestro caso, en las otorgadas por la Comunidad de Madrid).

Uno de los puntos más dificultosos para el análisis del impacto directo fue la falta de información con respecto a algunos de los principales aspectos que hemos clasificado como generadores de impacto directo. Por ejemplo, la información existente sobre los salarios de los profesionales taurinos y los gastos ganaderos era muy escasa, lo que nos llevó a plantear dos escenarios, donde uno de los escenarios estimaba un determinado gasto en estos conceptos y el otro estimaba un gasto distinto.

Finalmente, tras llevar a cabo el análisis del impacto directo, llegamos a la conclusión de que si se cumplía el escenario 1 que habíamos planteado, obteníamos como resultado un impacto directo total de 20.555.249 euros, mientras que si se cumplía el escenario 2, el impacto directo total ascendía a 21.447.349 euros.

Una vez que habíamos realizado la estimación del impacto directo generado por la celebración de la feria, llevamos a cabo la estimación del impacto indirecto. Para ello, nos centramos en gastos de alojamiento, transporte y restauración en los que incurrieron los asistentes a los festejos taurinos que no residían en la Comunidad de Madrid.

Tras estimar la cantidad de visitantes atraídos a la Comunidad de Madrid por la celebración de la feria, y el gasto en el que incurrieron en los sectores mencionados anteriormente, obtuvimos como resultado de nuestra estimación del impacto indirecto generado en la Comunidad de Madrid por la feria un total de 15.394.987 euros.

Con los resultados de las estimaciones del impacto directo e indirecto ya podíamos calcular la estimación del impacto inducido. Esta estimación la realizamos mediante el uso del método de las tablas Input – Output. Ante la imposibilidad de obtener la matriz inversa de Leontief (de la que extraer los multiplicadores necesarios para el cálculo del impacto inducido) de un marco Input-Output de la Comunidad de Madrid reciente, obtuvimos los multiplicadores de la matriz inversa de Leontief del marco Input-Output de la Comunidad con base 1999.

El resultado de la estimación del impacto inducido fue de 18.032.638 euros si a la hora de estimar el impacto directo habíamos cogido como base el escenario 1, y de 18.480.116 euros si nuestra elección había sido el escenario 2.

Con los resultados de las estimaciones del impacto directo, indirecto e inducido, ya nos encontrábamos en disposición de calcular la estimación del impacto total generado por la celebración de la feria (bastaba con sumar las estimaciones de los tres tipos de impacto), y los resultados que obtuvimos para esta estimación fueron de 53.982.874 euros si en el cálculo de la estimación del impacto directo habíamos usado el escenario 1 y de 55.322.452 euros si habíamos usado el escenario 2.

Es decir, en la situación más pesimista que habíamos supuesto obtuvimos un VAN de 53.982.874 euros y un VAN de 55.322.452 euros en la situación más optimista. Esto supone que la celebración de la feria taurina de San Isidro supone para la Comunidad de Madrid unos ingresos de más de 50 millones de euros, una vez descontadas las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas y el resto de costes asociados a la celebración de este evento.

Estos datos tiran por tierra cualquier argumento económico a favor de la prohibición de los festejos taurinos (reiteramos que pueden existir más argumentos fuera del apartado económico), al menos en la Comunidad de Madrid, puesto que no solo no resultan gravosos para los contribuyentes de la Comunidad de Madrid, sino que generan una inyección económica importante a toda la región.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Jiménez, J. A. (14 de enero, 2013). La próxima Feria de Abril sin televisión. *Masjerez*. Recuperado de: <https://www.masjerez.com/noticia/27822/la-proxima-feria-abril-sin-television>
- Lamet, J. M. (6 de junio, 2017). San Isidro deja en Madrid 73 millones de euros. *Expansión*. Recuperado de: <http://www.expansion.com/directivos/2017/06/06/5936ffe8e2704eb8528b469f.html>
- Plaza de Toros Illumbe. (2012). Estudio Impacto Económico Toros Illumbe 2012. Recuperado de: https://www.taurologia.com/imagenes/fotosdeldia/3112_documento_dossier_socio_economico_del_impacto_en_la_ciudad.pdf
- Plaza 1. (2017). San Isidro 2017 en datos. Recuperado de: <https://gallery.mailchimp.com/98578a0ffd5e57305ebe7d608/files/66989127-129c-4eab-a9cb-384f6224fb23/informeSanIsidro2017Datos.pdf>
- Crespo, I. (21 de marzo, 2012). Domínguez pone sus cartas y sus números sobre la mesa. *Aplausos*. Recuperado de: <https://www.aplausos.es/noticia/11028/noticias/dominguez-pone-sus-cartas-y-sus-numeros-sobre-la-mesa.html>
- Torralba, J. (2015). *Análisis del impacto económico del 45 Rallye de Ferrol en la comarca de Ferrolterra*. Vigo: Rallycar S.L .
- Salgado Barandela, J.; Sánchez Fernández, P.; Rodríguez Rodríguez, A. y Barajas Alonso, A. (2016). *Impacto económico del XXI Campeonato de España "Open" de Invierno Máster de Natación de Pontevedra 2015*. Vigo: Universidad de Vigo.
- Medina, J. (2016). *Tauronomics, economía y activismo taurino*. Gran Bretaña: Amazon.
- Figuerola, M. (2018). *Reflexión y valoración de los efectos directos, inducidos e indirectos del turismo*. Madrid: Universidad Nebrija.
- Galaup, L. (2017). Cristina Cifuentes aumenta un 40% el presupuesto destinado a los toros. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/sociedad/Comunidad-Madrid-aumenta-presupuesto-destinado_0_662483922.html
- Barajas, A. y Sánchez Fernández, P. (2012). *Los eventos deportivos como generadores de impacto económico: Factores clave y Medición*. Vigo: Universidad de Vigo.

- Barajas, A.; Salgado, J. y Sánchez, P. (2012). *Problemática de los estudios de impacto económico de eventos deportivos*. Vigo: Universidad de Vigo.
- Muñoz Alamillos, A.; Vicente Vírseda, J. A. y Muñoz Martínez, A. (2012). *Estimación de los efectos directos, indirectos e inducidos del paro juvenil sobre la economía española mediante el empleo de la Contabilidad Nacional y de las Tablas Input-Output*. Madrid: Revista de estudios de juventud.
- Robles, F. (2016). Método Inductivo y Deductivo: Características y Diferencias (Ejemplos). *Lifeder.com*. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/metodo-inductivo-deductivo/>
- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (2013). *Nota metodológica sobre la Contabilidad Regional de Comunidad de Madrid base 2013 y del Marco Input Output 2013*. Recuperado de: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/economicas/contabilidad/desca/rga/tio13me.pdf>
- Hernández Martín, R. (2004). *Impacto económico del turismo. El papel de las importaciones como fugas del modelo*. Madrid: Revista ICE.
- Valdés, L.; Aza, R. y Baños, J. (2010). *Impacto económico del turismo en una región: el caso de Asturias*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Pereira, X. y Fernández, M. (2015). *¿Cómo transformar los modelos Input-Output para calcular los multiplicadores netos?*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2016). *Estadística de asuntos taurinos*. Recuperado de: http://www.mcu.es/culturabase/pdf/Nota_resumen_Asuntos_Taurinos.pdf
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2017). *Coyuntura turística hotelera*. Recuperado de: <http://www.ine.es/daco/daco42/prechote/cth1217.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2017). *Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos extrahoteleros*. Recuperado de: <http://www.ine.es/daco/daco42/ocuptr/eoat0517.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2017). *Estadística de movimientos turísticos en frontera (FRONTUR)*. Recuperado de: <http://turismomadrid.es/es/profesionales/estad%C3%ADsticas.html>
- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (2017). *Total plazas en establecimientos hoteleros de Comunidad de Madrid*. Recuperado de: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/economicas/contabilidad/desca/rga/tio13me.pdf>

- Ayuntamiento de Madrid. (2016). *Análisis de la oferta de alojamiento turístico en la ciudad de Madrid*. Recuperado de :
http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UrbanismoyVivienda/Urbanismo/Destacamos/ficheros/INFORME%20FINAL%20HOTELERO%20MAYO%2016_Parte%202.pdf
- Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. (2018). *Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1985-2018 comercio turismo y otros servicios*. Recuperado de:
<http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/general/anuario/ianucap13.htm>
- Busbud. (2016). *Airbnb y hoteles: ¿cuál es el más económico?*. Recuperado de:
<https://www.busbud.com/blog/es/airbnb-y-hoteles-precio-comparacion/>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2017). *Encuesta de gasto turístico (EGATUR)*. Recuperado de:
<http://turismomadrid.es/es/profesionales/estad%C3%ADsticas.html>

6. ANEXO

Tabla 1 Anexo: Honorarios Mínimos para Toreros en Corridas de 2 Reses

MATADORES DE TOROS EN CORRIDAS DE TOROS - 2 RESES							
CATEGORÍA DE PLAZA	CUADRILLA	GASTOS GENERALES	HONORARIOS	TOTAL MÍNIMOS	15% IRPF	6,4% S.S.	SUELDO NETO
GRUPO A							
1ª	8.380	6.010	5.310	19.700	2.955,00	463,28	16.281,72
2ª	8.008	5.777	4.317	18.102	2.715,30	463,28	14.923,42
3ª	7.713	5.777	3.112	16.602	2.490,30	463,28	13.648,42
4ª	7.423	5.777	2.361	15.561	2.334,15	463,28	12.763,57
GRUPO B							
1ª	6.567	3.331	4.915	14.813	2.221,95	378,13	12.212,92
2ª	5.977	3.331	3.998	13.306	1.995,90	375,25	10.934,85
3ª	5.093	3.237	2.881	11.211	1.681,65	372,82	9.156,53
4ª	4.565	3.237	2.188	9.990	1.498,50	363,43	8.128,07
GRUPO C							
1ª	6.567	3.269	3.496	13.332	1.999,80	353,48	10.978,72
2ª	5.977	3.255	2.839	12.071	1.810,65	352,33	9.908,02
3ª	5.093	3.198	1.821	10.112	1.516,80	349,90	8.245,30
4ª	4.565	3.198	1.446	9.209	1.381,35	340,51	7.487,14

Fuente: BOE

Tabla 2 Anexo: Honorarios Mínimos para Novilleros en Corridas de 2 Reses

MATADORES DE NOVILLOS EN NOVILLADAS PICADAS - 2 RESES							
CATEGORÍA DE PLAZA	CUADRILLA	GASTOS GENERALES	HONORARIOS	TOTAL MÍNIMOS	15% IRPF	6,4% S.S.	SUELDO NETO
GRUPO ESPECIAL							
1ª	5.698	2.005					
2ª	5.038	2.005					
3ª	4.856	2.005					
4ª	4.685	2.005					
GRUPO A							
1ª	4.484	1.290	941	6.715	1.007,25	317,45	5.390,30
2ª	4.287	1.000	762	6.049	907,35	305,05	4.836,60
3ª	4.142	894	451	5.487	823,05	293,91	4.370,04
4ª	3.982	894	451	5.327	799,05	283,77	4.244,18
GRUPO B							
1ª	4.401	1.140	941	6.482	972,30	312,18	5.197,52
2ª	4.093	1.000	762	5.855	878,25	292,53	4.684,22
3ª	3.484	894	446	4.824	723,60	251,65	3.848,75
4ª	3.284	894	444	4.622	693,30	238,45	3.690,25
GRUPO C							
1ª	4.399	919	941	6.259	938,85	312,18	5.007,97
2ª	4.095	781	762	5.638	845,70	292,53	4.499,77
3ª	3.484	714	430	4.628	694,20	250,62	3.683,18
4ª	3.284	689	428	4.401	660,15	237,43	3.503,42

Fuente: BOE

Tabla 3 Anexo: Honorarios Mínimos para Rejoneadores

REJONEADORES - GRUPO A							
CATEGORÍA DE PLAZA	CUADRELLA	GASTOS GENERALES	HONORARIOS	TOTAL MÍNIMOS	15% IRPF	6,4% S.S.	SUELDO NETO
2 RESES							
1*	2.609	4.292	3.578	10.479	1.571,85	241,11	8.666,04
2*	2.501	4.251	2.848	9.600	1.440,00	234,19	7.925,81
3*	2.417	3.977	2.168	8.562	1.284,30	228,93	7.048,77
4*	2.334	2.852	1.637	6.823	1.023,45	223,49	5.576,06
1 RES							
1*	1.985	4.278	3.192	9.455	1.418,25	201,23	7.835,52
2*	1.908	4.240	2.651	8.799	1.319,85	196,23	7.282,92
3*	1.847	3.751	1.789	7.387	1.108,05	192,39	6.086,56
4*	1.790	2.800	1.093	5.683	852,45	184,51	4.646,04
REJONEADORES - GRUPO B							
2 RESES							
1*	2.389	4.256	3.478	10.123	1.518,45	226,94	8.377,61
2*	2.016	4.232	2.677	8.925	1.338,75	203,08	7.383,17
3*	1.777	3.655	2.134	7.566	1.134,90	187,84	6.243,26
4*	1.714	2.414	1.560	5.688	853,20	183,76	4.651,04
1 RES							
1*	1.779	2.976	2.976	7.731	1.159,65	187,90	6.383,45
2*	1.474	2.945	2.344	6.763	1.014,45	171,66	5.576,89
3*	1.362	2.041	1.714	5.117	767,55	161,28	4.188,17
4*	1.315	1.695	983	3.993	598,95	147,02	3.247,03
REJONEADORES - GRUPO C							
2 RESES							
1*	2.379	2.636	3.265	8.280	1.242,00	203,38	6.834,62
2*	1.996	2.608	2.543	7.147	1.072,05	178,95	5.896,00
3*	1.739	2.256	1.957	5.952	892,80	162,56	4.896,64
4*	1.676	2.012	1.434	5.122	768,30	158,48	4.195,22
1 RES							
1*	1.766	2.310	2.941	7.017	1.052,55	164,34	5.800,11
2*	1.505	2.284	2.139	5.928	889,20	147,53	4.891,27
3*	1.324	1.832	1.571	4.727	709,05	136,00	3.881,95
4*	1.277	1.677	902	3.856	578,40	132,94	3.144,66

Fuente: BOE

Tabla 4 Anexo: Matriz Inversa de Leontief (Origen Interior)

RAMAS DE ACTIVIDAD	(ORIGEN INTERIOR)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Otras alimenticias	Bebidas y tabaco	Energía, gas y agua	Hostelería	Transporte por ferrocarril	Transporte urbano	Transporte por carretera y por tuberías	Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	Comunicaciones	Blanca	Seguros y aux. a la intermediación financiera	Actividades inmobiliarias y alquileres	Actividades informáticas	Publicidad	Sanidad y servicios sociales	AAPP, defensa y seguridad social
		01	24	25	36	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	51	54	55
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	01	1,16538	0,03476	0,01175	0,00020	0,00572	0,00025	0,00004	0,00017	0,00021	0,00004	0,00016	0,00010	0,00004	0,00014	0,00052	0,00067	0,00046
Otras alimenticias	24	0,04768	1,03146	0,00647	0,00027	0,01427	0,00041	0,00006	0,00037	0,00034	0,00004	0,00029	0,00019	0,00005	0,00016	0,00028	0,00080	0,00044
Bebidas y tabaco	25	0,00027	0,00032	1,06469	0,00102	0,05811	0,00162	0,00024	0,00151	0,00210	0,00016	0,00119	0,00075	0,00018	0,00060	0,00097	0,00104	0,00170
Energía, gas y agua	36	0,01361	0,00970	0,00924	1,00218	0,01547	0,11166	0,03391	0,00620	0,00401	0,00770	0,01079	0,00584	0,00323	0,00848	0,01330	0,00896	0,00807
Hostelería	39	0,00252	0,00477	0,00348	0,01654	1,00166	0,02742	0,00403	0,02548	0,02292	0,00261	0,02023	0,01273	0,00305	0,01016	0,01490	0,00749	0,01604
Transporte por ferrocarril	40	0,00048	0,00050	0,00048	0,00025	0,00011	1,00057	0,00006	0,00010	0,00007	0,00020	0,00013	0,00006	0,00009	0,00009	0,00021	0,00014	0,00019
Transporte urbano	41	0,00103	0,00116	0,00079	0,00036	0,00017	0,00124	1,00039	0,00068	0,00080	0,00025	0,00084	0,00060	0,00018	0,00087	0,00064	0,00039	0,00047
Transporte por carretera y por tuberías	42	0,03178	0,03397	0,03280	0,01695	0,01303	0,03657	0,00376	1,00430	0,00467	0,01304	0,00838	0,00444	0,00218	0,00582	0,01394	0,00939	0,01282
Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	43	0,00577	0,00684	0,00547	0,00961	0,00276	0,01538	0,00113	0,04351	1,07473	0,00479	0,01611	0,00942	0,00068	0,00278	0,00382	0,00162	0,00535
Comunicaciones	44	0,00248	0,00609	0,00414	0,00910	0,01168	0,01515	0,00463	0,01091	0,02435	1,03400	0,07396	0,02656	0,00224	0,01505	0,02466	0,00576	0,01325
Blanca	45	0,00281	0,00544	0,00557	0,00689	0,00518	0,00300	0,00120	0,00279	0,00569	0,00300	2,26883	0,01829	0,00299	0,00278	0,00491	0,00088	0,00142
Seguros y aux. a la intermediación financiera	46	0,00417	0,00797	0,00626	0,00756	0,00469	0,01178	0,02951	0,03328	0,00806	0,00452	0,02464	1,08929	0,00296	0,00314	0,01073	0,00367	0,00357
Actividades inmobiliarias y alquileres	47	0,00988	0,02627	0,02396	0,02064	0,03413	0,04935	0,01120	0,03987	0,09013	0,01930	0,16766	0,14809	1,01203	0,47380	0,10564	0,01554	0,02842
Actividades informáticas	48	0,00155	0,00403	0,00398	0,00229	0,00106	0,02901	0,00152	0,00283	0,03390	0,00154	0,04754	0,01356	0,00046	1,06458	0,00253	0,01267	0,02050
Publicidad	51	0,00581	0,02659	0,05189	0,00857	0,01041	0,04366	0,00241	0,00721	0,04804	0,00495	0,03586	0,01467	0,00466	0,00686	1,06695	0,00372	0,01204
Sanidad y servicios sociales	54	0,00052	0,00005	0,00003	0,00005	0,00002	0,00289	0,00012	0,00013	0,00004	0,00002	0,00064	0,00432	0,00002	0,00002	0,00008	1,00373	0,00033
AAPP, defensa y seguridad social	55	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	1,00000

Fuente: Marco Input-Output Comunidad de Madrid base 1999

Tabla 5 Anexo: Matriz Inversa de Leontief (Origen Total)

RAMAS DE ACTIVIDAD	(ORIGEN TOTAL)	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Otras alimenticias	Bebidas y tabaco	Energía, gas y agua	Hostelería	Transporte por ferrocarril	Transporte urbano	Transporte por carretera y por tuberías	Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	Comunicaciones	Blanca	Seguros y aux. a la intermediación financiera	Actividades inmobiliarias y alquileres	Actividades informáticas	Publicidad	Sanidad y servicios sociales	AAPP, defensa y seguridad social
		01	24	25	36	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	51	54	55
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	01	1,34119	0,5691	0,2137	0,0026	0,1168	0,0046	0,0008	0,0036	0,0039	0,0006	0,0030	0,0019	0,0006	0,0019	0,0058	0,0105	0,0062
Otras alimenticias	24	0,2296	1,2264	0,0625	0,0015	0,0801	0,0028	0,0005	0,0023	0,0023	0,0003	0,0018	0,0012	0,0003	0,0010	0,0022	0,0050	0,0029
Bebidas y tabaco	25	0,0008	0,0010	1,0871	0,0015	0,0809	0,0027	0,0005	0,0024	0,0031	0,0003	0,0018	0,0011	0,0003	0,0009	0,0016	0,0017	0,0025
Energía, gas y agua	36	0,0650	0,0660	0,0456	1,0131	0,0554	0,2763	0,1021	0,1047	0,0837	0,0224	0,0340	0,0179	0,0102	0,0246	0,0428	0,0312	0,0286
Hostelería	39	0,0063	0,0094	0,0059	0,0176	1,0038	0,0324	0,0056	0,0284	0,0263	0,0034	0,0219	0,0138	0,0034	0,0110	0,0175	0,0091	0,0175
Transporte por ferrocarril	40	0,0008	0,0010	0,0007	0,0003	0,0003	1,0007	0,0001	0,0002	0,0002	0,0002	0,0002	0,0001	0,0001	0,0001	0,0003	0,0002	0,0003
Transporte urbano	41	0,0017	0,0021	0,0012	0,0005	0,0005	0,0015	1,0005	0,0009	0,0010	0,0003	0,0010	0,0007	0,0002	0,0009	0,0009	0,0006	0,0006
Transporte por carretera y por tuberías	42	0,0568	0,0711	0,0505	0,0219	0,0267	0,0503	0,0079	1,0113	0,0111	0,0165	0,0124	0,0068	0,0036	0,0085	0,0228	0,0165	0,0191
Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	43	0,0156	0,0199	0,0129	0,0167	0,0080	0,0294	0,0035	0,0716	1,1203	0,0081	0,0256	0,0153	0,0015	0,0052	0,0088	0,0046	0,0100
Comunicaciones	44	0,0070	0,0117	0,0071	0,0108	0,0146	0,0199	0,0061	0,0139	0,0289	1,0372	0,0803	0,0303	0,0028	0,0166	0,0296	0,0078	0,0157
Blanca	45	0,0106	0,0159	0,0123	0,0120	0,0110	0,0088	0,0042	0,0077	0,0113	0,0055	2,2916	0,0634	0,0050	0,0051	0,0106	0,0035	0,0041
Seguros y aux. a la intermediación financiera	46	0,0097	0,0150	0,0097	0,0089	0,0075	0,0154	0,0314	0,0362	0,0104	0,0053	0,0267	1,0930	0,0034	0,0039	0,0135	0,0054	0,0052
Actividades inmobiliarias y alquileres	47	0,0254	0,0461	0,0344	0,0251	0,0428	0,0626	0,0150	0,0482	0,1026	0,0223	0,1777	0,1554	1,0134	0,4851	0,1217	0,0228	0,0364
Actividades informáticas	48	0,0048	0,0082	0,0064	0,0036	0,0029	0,0334	0,0024	0,0053	0,0414	0,0023	0,0560	0,0174	0,0008	1,0850	0,0043	0,0167	0,0270
Publicidad	51	0,0183	0,0447	0,0611	0,0108	0,0190	0,0503	0,0043	0,0119	0,0546	0,0063	0,0397	0,0173	0,0055	0,0085	1,0884	0,0091	0,0157
Sanidad y servicios sociales	54	0,0006	0,0003	0,0001	0,0001	0,0001	0,0029	0,0001	0,0002	0,0001	0,0000	0,0007	0,0044	0,0000	0,0000	0,0001	1,0037	0,0003
AAPP, defensa y seguridad social	55	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,0000

Fuente: Marco Input-Output Comunidad de Madrid base 1999

Tabla 6 Anexo: Matriz de Coeficientes Técnicos (Origen Resto de España)

MATRIZ DE COEFICIENTES TÉCNICOS (ORIGEN RESTO DE ESPAÑA)																			TOTAL CONSUMOS INTERMEDIOS
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Otras alimenticias	Bebidas y tabaco	Energía, gas y agua	Hostelería	Transporte por ferrocarril	Transporte urbano	Transporte por carretera y por tuberías	Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	Comunicaciones	Banca	Seguros y aux. a la intermediación financiera	Actividades inmobiliarias y alquileres	Actividades informáticas	Publicidad	Sanidad y servicios sociales	AAPP, defensa y seguridad social		
RAMAS DE ACTIVIDAD	01	24	25	36	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	51	54	55		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	01	0,01726	0,23315	0,09068	0,00003	0,02249	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00001	0,00019	0,00037	0,00112	0,00088	0,36617	
Otras alimenticias	24	0,08450	0,05984	0,01072	0,00000	0,02727	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00103	0,00030	0,18366	
Bebidas y tabaco	25	0,00000	0,00000	0,01692	0,00001	0,01722	0,00000	0,00000	0,00000	0,00006	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00014	0,00019	0,03455	
Energía, gas y agua	36	0,01071	0,00613	0,00604	0,00085	0,01278	0,08757	0,03552	0,05362	0,04222	0,00480	0,00256	0,00254	0,00199	0,00470	0,00612	0,00639	0,00540	
Hostelería	39	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	
Transporte por ferrocarril	40	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00001	
Transporte urbano	41	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	
Transporte por carretera y por tuberías	42	0,00116	0,00142	0,00133	0,00062	0,00069	0,00248	0,00018	0,00020	0,00012	0,00110	0,00009	0,00010	0,00002	0,00017	0,00013	0,00036	0,00064	
Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	43	0,00010	0,00013	0,00010	0,00084	0,00012	0,00115	0,00001	0,00348	0,00604	0,00008	0,00015	0,00020	0,00001	0,00005	0,00004	0,00003	0,00019	
Comunicaciones	44	0,00000	0,00006	0,00002	0,00011	0,00024	0,00015	0,00005	0,00013	0,00064	0,00165	0,00102	0,00072	0,00002	0,00020	0,00009	0,00006	0,00037	
Banca	45	0,00000	0,00002	0,00001	0,00002	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00001	0,00001	0,00219	0,00964	0,00001	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	
Seguros y aux. a la intermediación financiera	46	0,00004	0,00003	0,00002	0,00003	0,00001	0,00004	0,00009	0,00010	0,00002	0,00001	0,00008	0,00066	0,00001	0,00000	0,00000	0,00001	0,00015	
Actividades inmobiliarias y alquileres	47	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	
Actividades informáticas	48	0,00002	0,00011	0,00011	0,00005	0,00000	0,00011	0,00003	0,00005	0,00072	0,00004	0,00081	0,00047	0,00001	0,00691	0,00001	0,00122	0,00255	
Publicidad	51	0,00000	0,00015	0,00033	0,00005	0,00003	0,00029	0,00000	0,00002	0,00030	0,00003	0,00010	0,00008	0,00003	0,00002	0,00370	0,00000	0,00007	
Sanidad y servicios sociales	54	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	
AAPP, defensa y seguridad social	55	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	
TOTAL CONSUMOS INTERMEDIOS		0,11378	0,30104	0,12627	0,00261	0,08085	0,09178	0,03588	0,05760	0,05013	0,00771	0,00700	0,01441	0,00209	0,01224	0,01046	0,01037	0,01060	

Fuente: Marco Input-Output Comunidad de Madrid base 1999

Tabla 7 Anexo: Matriz de Demanda Final (Origen Resto de España)

MATRIZ DE DEMANDA FINAL (ORIGEN RESTO DE ESPAÑA)	(ORIGEN RESTO Unidad: Millones de Ptas.)	RAMAS DE ACTIVIDAD	TOTAL DEMANDA INTERMEDIA	GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES	GASTO EN CONSUMO FINAL DE LAS AAPP.	GASTO TOTAL EN CONSUMO FINAL	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	FORMACION BRUTA DE CAPITAL	TOTAL DEMANDA FINAL	TOTAL EMPLEOS
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	01	114.276	120.867	0	120.867	1.060	1.156	122.023	236.299	
Otras alimenticias	25	58.774	144.780	0	144.780	-129	-129	144.651	203.425	
Bebidas y tabaco	26	27.894	20.983	0	20.983	589	589	21.572	49.466	
Energía, gas y agua	37	184.018	87.770	0	87.770	907	907	88.677	272.695	
Hostelería	40	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transporte por ferrocarril	41	28	496	0	496	0	0	496	524	
Transporte urbano	42	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transporte por carretera y por tuberías	43	13.616	8.768	0	8.768	0	324	9.092	22.708	
Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	44	7.711	3.341	0	3.341	0	0	3.341	11.052	
Comunicaciones	45	5.333	2.116	0	2.116	0	0	2.116	7.449	
Banca	45b	5.837	147	0	147	0	0	147	5.984	
Seguros y aux. a la intermediación financiera	47	681	490	0	490	0	0	490	1.171	
Actividades inmobiliarias y alquileres	48	0	0	0	0	0	0	0	0	
Actividades informáticas	49	9.044	0	0	0	0	4.495	4.495	13.539	
Publicidad	52	5.763	0	0	0	0	0	0	5.763	
Sanidad y servicios sociales	55	0	0	0	0	0	0	0	0	
AAPP, defensa y seguridad social	56	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		432.975	389.758	0	389.758	2.427	7.342	397.100	830.075	

Fuente: Marco Input-Output Comunidad de Madrid base 1999

Tabla 8 Anexo: Matriz de Demanda Intermedia (Origen Resto de España)

MATRIZ DE DEMANDA INTERMEDIA (ORIGEN RESTO DE ESPAÑA) Ptas. Unidad: Millones de																TOTAL DEMANDA INTERMEDIA			
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Otras alimenticias	Bebidas y tabaco	Energía, gas y agua	Hostelería	Transporte por ferrocarril	Transporte urbano	Transporte por carretera y por tuberías	Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	Comunicaciones	Banca	Seguros y aux. a la intermediación financiera	Actividades inmobiliarias y alquileres	Actividades informáticas	Publicidad		Sanidad y servicios sociales	AAFP, defensa y seguridad social	
RAMAS DE ACTIVIDAD	01	24	25	36	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	51	54	55		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	01	851	26.536	18.640	6	31.220	0	0	0	2	0	0	0	9	63	277	628	1.010	79.242
Otras alimenticias	24	4.167	6.811	2.203	1	37.865	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	575	339	51.962
Bebidas y tabaco	25	0	0	3.478	2	23.908	0	0	0	31	0	0	0	2	1	0	80	218	27.720
Energía, gas y agua	36	528	698	1.242	194	17.738	4.804	5.058	21.134	21.066	2.094	2.888	826	3.135	1.536	4.611	3.581	6.175	97.308
Hostelería	39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte por ferrocarril	40	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	5
Transporte urbano	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte por carretera y por tuberías	42	57	162	273	143	963	136	26	79	59	479	107	33	26	54	97	204	736	3.634
Transporte marítimo, aéreo y act. anexas	43	5	15	20	192	168	63	1	1.373	3.012	36	164	66	11	17	31	16	221	5.411
Comunicaciones	44	0	7	4	25	340	8	7	51	318	718	1.155	235	35	64	66	35	421	3.489
Banca	45	0	2	3	5	1	0	0	1	7	3	2.468	3.138	13	1	2	0	2	5.646
Seguros y aux. a la intermediación financiera	46	2	3	4	7	16	2	13	40	9	4	87	215	12	0	3	5	9	431
Actividades inmobiliarias y alquileres	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actividades informáticas	48	1	12	22	12	1	6	4	20	358	16	917	152	12	2.259	11	685	2.911	7.399
Publicidad	51	0	17	67	11	36	16	0	6	151	11	114	26	45	8	2.785	0	76	3.369
Sanidad y servicios sociales	54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AAFP, defensa y seguridad social	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CONSUMOS INTERMEDIOS		5.611	34.263	25.957	598	112.256	5.035	5.109	22.704	25.013	3.362	7.900	4.691	3.301	4.003	7.883	5.810	12.120	285.616

Fuente: Marco Input-Output Comunidad de Madrid base 1999